IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, SABADO 1º DE MAYO DE 1869 — NUM. 98

ALMANAQUE

HOY 1. º—Santos Felipe y Santiago apóstoles.

Paquete francés

Correspondencia.

Paris, Marzo 24 de 1869.

En España vá desenvolviéndose la revolucion de una manera imponente, y aun á juicio de algunos, alarmante. Todas las naciones de Europa tienen ahora allí puestos los ojos, por lo mismo que se ignora aun cual sea el desenlace de ese gran drama, y que, sea él cual fuere, no podrá menos de afectar inmensos intereses, no solo españoles, sinó europeos. En Francia, la nacion mas interesada, á no ser Portugal, en la marcha de los acontecimientos que tienen lugar allende el Pirineo, causan estos grande agitacion en los partidos revolucionarios, lo mismo republicano que monárquico; mientras que el gobierno imperial á su vez se inquieta profundamente, en vista de las consecuencias que para él podrá y aun deberá acarrear lo que sucede y lo que sucederá en España. Así que, Napoleon III procura estrechar, ostensiblemente, sus relaciones con la ex-reina expatriada y con su corte de bribones y de parásitos, mientras que la emperatriz mantiene siempre la fé viva en el ánimo de los carlistas, utilizando en este sentido las antiguas relaciones de familia que antes de ser soberana, y despues tambien, ha conservado en ese partido. Sabido es que Ceballos, hoy secretario íntimo del jóven que se titula Cárlos VII, fué antes secretario particular de la emperatriz, y no ha dejado un instante de ser su protejido, como lo son otros muchos carlistas españoles, como lo fueron los Hidalgos, los Almontes (este acaba de fallecer en Paris,) los Gutierrez de Estrada y demas mejicanos aventureros que con esta buena señora fraguaron en Tullerias la inicua y sangrienta farsa del imperio mejicano, engañando al emperador acerca de la situacion y de la oposicion de los pueblos en Méjico, escitándole con la idea y la perspectiva de sustraer—con armas europeas—aquel pais á las garras de los yankees, y por último halagando los instintos militares de los que aqui, como en todas partes donde hay ejércitos de sobra, ansian grados y fajas y entorchados y bastones de mariscal, y sobre todo, los instintos codiciosos, los instintos pecuniarios de los Persignys, los Mornys y otros muchos personajes que llegaron á soñar en una nueva «*Compañía de las Indias*» orientales de la Gran Bretaña. Pues la emperatriz Eugenia, ora sea en Roma, en Italia, en España, en Méjico, en todas partes, parece que se ha empeñado siempre y se empeña en constituirse abogado de las peores causas, de la opresion, de la reaccion, de todo lo que pueda dañar á los pueblos; mostrándose así digna hija del famoso conde del Montijo, es decir, de un afrancesado, que hizo traicion y levantó armas contra su patria.

Hoy tambien esgrimen en Francia, aqui en Paris, en Tullerias, esa otra arma de dos filos, el borbonismo isabeliano y el borbonismo carlino, con el santo propósito sin duda, por parte de la beata y de su esposo, de llevar la zizaña y la guerra, ó al menos, tolerarla y fomentarla desde aquí, contra la desventurada España, en el caso en que asi convenga á estos señores, porque no sea de su agrado la solucion que alli den las Córtes Constituyentes, ó que acarrée la imprevista é incierta corriente de los sucesos.

Lo que acabamos de decir se funda en hechos patentes y evidentes, que estamos aquí presenciando. ¿Puede darse mayor prueba de que los intereses de los pueblos y los intereses de los príncipes está hoy en pugna abierta en Europa, donde es preciso que unos ú otros cedan y sucumban, toda vez que los unos viven y medran siempre á espensas de los otros?

Estos tronos, todos, no pueden vivir sino agoviando, esquilmando y tiranizando á los pueblos; pues nadie puede poner en duda que la politica monárquica consiste hoy en *tiranizar* para *saquear*.

«Oprimir», como medio; «robar», como fin.

A esto está hoy reducida la politica de los reyes y de los satélites corrompidos y corruptores. Para acabar con esa politica infernal é inmoral, necisitan los pueblos acabar con estas gentes, con los monarcas, y con sus viles y serviles sostenedores. «Hay un ser mas vil que el verdugo»—ha dicho Goethe—«este ser es....*el criado del verdugo.*» Lo mismo podemos decir de los monárquicos, estos viles criados de los monarcas, que son los verdugos de los pueblos!

Así lo comprende en España un partido muy respetable ya, por el guarismo de sus adeptos, guarismo que acrece alli cada dia, cada hora, y tambien por la calidad, por las eminentes prendas de muchos de ellos. El partido republicano español, que es hoy alli el verdadero, el único partido revolucionario, porque es consecuente, es lójico, es constante en sus propósitos, aspira á ver á su patria libre de reyes, para siempre; y como el que quiere un fin, quiere naturalmente los medios que á él conducen, se propone destruir el sosten, el apoyo principal de la monarquia, que es el ejército permanente, ese instrumento de opresion y de tirania, ese verdadero garrote que emplean los reyes contra los pueblos.

Sin duda que el ejército español ha hecho sus insurrecciones, á instigacion de algunos gefes descontentos y para los fines dictados por la ambicion de estos mismos jefes;—sin duda que esas insurrecciones militares, necesitando apoyarse, para ser justificadas, en las masas populares, han degenerado en revoluciones politicas, casi simpre, como aconteció con la última insurreccion de marinos y de militares en setiembre del año anterior; pero no es menos cierto que esta transformacion, necesaria, forzosa, de las insurrecciones de cuartel en revoluciones populares, siempre suele verificarse en despecho y contra la expresa voluntad de los agitadores; y que si es verdad, como no cesan de encarnar lo estos en las Cortes, que el ejército español ha dado algunas jornadas gloriosas á la revolucion, algunos dias de libertad á España, no puede negarse que, por cada dia de libertad que le haya dado, le dió hasta aqui (y no sabemos si, por desgracia, le dará aun....!) muchos años de tirania y de despotismo. ¿Quien pues sino el ejército ha sido el sostenedor y el ejecutor implacable de la horrible opresion que durante tantos años ha abrumado y encadenado y amartirizado á la infeliz España, lo mismo en los siglos anteriores que en el presente siglo bajo los reinados borbónicos de los Carlos y Fernandos, de las Cristianas é Isabeles, y aun bajo la Rejencia militar de Espartsro, el menos malo de nuestros soldados, pero, asi y todo, el cruel bombardeador de Barcelona? Qué el ejército ha dado libertad á España! Como si España hubiera sido siempre un pais libre! Pues quiénes, entonces. quien la ha dado el despotismo? Quien sino «Juan Soldado» ciego instrumento del rey, ha sido su látigo, su cómitre, su tirano. su verdugo?

Convencido de esto los revolucionarios españoles, y vista por ella la necesidad de desarmar á la reaccion, que es el único medio de acabar con ella, y la mejor y mas sólida garantia para la libertad, al entrar en tratos muchos de ellos con los gefes militares que iniciaron la revolucion en Setiembre último estipularon con estos como condicion solemne de su cooperacion y de su apoyo, la abolicion de las quintas. Los generales iniciadores de la Revolucion soltaron esta prenda importantisima.

«Abajo las quintas! El ejército «que se juzgue necesario se reclutará por via de en «ganchos voluntarios; nada de servicio forzoso!» Todos ellos hasta Prim, el soldado por exelencia, puesto que ni es ni puede ser mas que un soldado, todos convinieron en que serian abolidas las quintas, y asi lo estipularon solemnemente.

Esta es la estipulacion, esta la solemne palabra cuyo cumplimiento viene hoy á recordar á los generales de Cadiz el partido avanzando, los republicanos sobre todo.

El Gobierno sin embargo, el triunvirato militar de Serrano, Prim y Topete, no quiere aun despedirse de las quintas sin resistencia mas ó menos cohonestada, y segun ellos temporal, al cumplimiento de ese compromiso el mas trascedental de todos los compromisos contraidos por ellos al combinar la revolucion; y he aqui que encuentra él aun pretesto para aplazarle, para hacer nuevos alardes de fuerza, para contrariar en fin á trabucazos y á cañonazos, los mas santos designios de la Revolucion. El general Prim, y con él todos los demas ministros, que no habian de dejarle desairada,—y tambien la mayoria, que, aguisa de tal, se creen de decir amen á todo cuanto quiera el gobierno, ni mas ni menos que si tuvieran ya un Rey de quien decirse y vasallos de señores monárquicos,—el General Prim, decimos, pide una quinta de 25;000 hombres, si bien dice y promete que esta será ya la última.

¿Y para que esas quintas? le preguntan con mucha razon los republicanos. La insurreccion de Cuba, dicen los telégramas que comunicais á las cortes, que se halla ya vencida, casi terminada; y aunque asi no fuera, Cataluña y las demas provincias litorales, sobre todo del mar Cantábrico, aprestan gustosas muchos mas voluntarios de cuantos podeis vosotros embarcar para enviarlos á las Antillas á combatir la rebelion de los criollos. Asi al menos nos lo dicen de consumo y cada dia, el gobierno y la prensa. ¿Para que quereis, pues, esos 25000 hombres? El ejército consta hoy de 80,000. La quinta de 25,000 solo dejará disponibles para el servicio unos 17 á 18,000 hombres. Si renunciarais á ella aun nos quedarian mas de sesenta mil soldados. El general O'Donnell, espiritu militar si los hubo en España y al frente de su gobierno, confesó en las córtes, no hace muchos años que con setenta mil hombres bastaba y sobraba para el ejército permanente. ¿Que revolucion es esa de Setiembre, que á pesar de contar con el apoyo de muchos miles de ciudadanos armados, bajo el nombre de «Voluntarios de la Libertad» y puestos al mando de generales adictos y amigos intimos de Prim, como lo es Milans del Bosch, no se atreve á sacrificar aun en el ejército ese insignificante guarismo, esa leve diferencia de unos 8000 soldados que existirian entre los que hoy quedarán precindiendo de la quinta, y los 70000 que bastaban en concepto del difunto duque de Tetuan? ¿Para que, por que esa quinta, general Prim? ¿Para que esos soldados? Para oprimirnos. sin duda, para contrarestar con las bayonetas la inmensa fuerza moral, la fuerza popular del partido republicano: para imponernos un rey por obra y gracia de los cañones y morteros. ¡No puede ser otro el objeto que os proponeis al pedir esa quinta contra vuestros propios y recientes compromisos! ¡Abajo, pues, las quintas! ¡No las consentiremos de ningun modo!

Y el partido republicano, fuerte con la fuerza natural y moral de estos argumentos *ad hominem*, de estos precedentes, de estos hechos, se aprestó á la resistencia y organizó al punto en Madrid un *meeting*, que se celebró en el Prado, y en el cual se hicieron oir voces tan autorizadas como la del anciano y virtuoso patricio D. Jose Maria de Orense, marqués de Albayda, y uno de los prohombres de la minoria republicana en las Córtes, y otros varios diputados, entre ellos el general Pierrad, quien fiel á sus compromisos, aunque militar, abogó en la tribuna levantada junto al monumento del Dos de Mayo por la inmediata y absoluta abolicion de las quintas. El Gobierno llevó muy á mal esta manifestacion é increpó en la Asamble fuertemente á los diputados que tomaron parte en el *meeting*, acusándolos de incitar al pueblo á la desobediencia á las leyes que voten las Córtes. Pero los diputados aludidos contestaron que no se trataba aun sino de un proyecto de ley, y no de una ley votada; que ellos estaban en su derecho ilustrando la opinion acerca de un punto que aun está por discutirse en las Cámaras, y que cuando este haya sido discutido y votada la ley, sea ella como fuere, será respetada y acatada por la minoria republicana.

Estas francas, nobles y leales declaraciones hechas á nombre de la minoria por un orador tan simpático como el diputado catalan Figueras, fueron muy bien acogidas por la asamblea, y aun por el Gobierno.

Desgraciadamente otro catalan menos simpático que Figueras, el general Prim, que no sabe hablar sino con la mano puesta en el pomo de su tizona, soltó algunas frases en son de amenaza, tales como que «mantendrá los acu dos de la asamblea, *cueste* lo *que cueste*»; y que la mayoria de los que están fuera de las Córtes (es decir, la mayoria de la nacion) dejadmela á mi, dijo que esa corre de mi cuenta!" Palabras imprudentes, verdadero lenguaje de cuerpo de guardia, no de una asamblea, y que solo sirve para exacerbar los ánimos de los Diputados republicanos y de todos cuantos, dentro ó fuera de las Córtes, desaprueban la politica del Gobierno.

Pero la cuestion que los agita no es tan solo en discursos y en acuerdos. Desgraciadamente preocupa ella demasiado al pais, para que los agitadores de los diferentes partidos militantes en la oposicion dejaran de aprovecharse de esa disposicion de los ánimos para esplotarla en su favor sacando de ella el partido posible contra el Gobierno, talvez contra la misma revolucion, segun que ellos obren de buena ó de mala fé.

En efecto, al grito popular de: Abajo las quintas! grito que está á la órden del dia en España; se sublevó Jerez de la frontera, cuyas jornadas no han sido menos sangrientas que las de Cádiz y Málaga que las habian precedido. Unos 150 hombres tuvieron fuera de combate en esas jornadas de Jerez, inclusos 30 muertos, siendo dobles, dicen, las pérdidas sufridas por los defensores de las barricadas, quienes tuvieron ademas 600 prisioneros en poder de los soldados vencedores. Esto es en estremo lamentable y doloroso; que asi se maten hoy talvez los mismos que ayer se abrazaban al son de un himno patriótico! ¡Qué vértigo infernal es ese que se ha apoderado de algunos, de muchos cerebros españoles?

En estos tristes sucesos de Jerez nótase un sintoma que no deja de llamar la atencion, por su carácter sospechoso, y aun siniestro. La mayor parte de los sublevados eran forasteros, gentes agenas á la ciudad, cuyos habituales moradores se mostraron pasivos, por lo general, venidas allí de improviso, y como obedeciendo á una consigna, á un mandato secreto, no se sabe de donde, eran los que levantaron y defendieron las barricadas contra las tropas que llegaron al punto de Cádiz.

Los insurrectos gritaban: Abajo las quintas en una ciudad que no era su residencia, y lo que es mas estraño aun, cuyo Ayuntamiento habia acordado ya á la sazon redimir con dinero á los mozos á quienes tocara la suerte del servicio. Ademas el *Comité republicano* de Jerez condenó severamente en una proclama firmada por todos sus individuos esa temeraria é injustificada rebelion (que á su vez condenaron tambien en las Cortes los diputados de la minoria republicana); mientras que el gefe de las tropas, en el parte que dirije al Gobierno, le dice que ha hecho prisionero al *Comité de la insurreccion*, que seguramente no puede ser el republicano. Todo lo cual prueba que alguna mano oculta, enemiga de la revolucion y de la libertad, alguna influencia secreta, maquiavélica, reaccionaria, de cualquiera de los principes que perdieron ó que aspiran á ocupar el trono de España, es la que mantiene en estado de rebelion crónica muchos pueblos, sobre todo de Andalucia, donde la agitacion es mas honda y mas constante que en el resto de España. Si esto asi como parece serlo, el partido republicano ó mas bien los miembros de él, que figuran en esas deplorables asonadas, son instrumentos inconscientes y verdaderas victimas, mas bien que cómplices, de tales y tan sangrientas maniobras. Es probable que lo ocurrido en Cádiz, en Málaga, y sobre todo, en Jerez, les haga abrir los ojos y ser mas cautos en lo sucesivo, procurando evitar los lazos que les tiende la reaccion.

Tambien pudiera haber algo de este maquiavelismo reaccionario en lo que antes de ayer ocurrió en Madrid, *tambien* á propósito de quintas. Debatiase en las Córtes esta cuestion, y la minoria republicana habia presentado una enmienda pidiendo la abolicion inmediata del servicio forzoso, precisamente en los mismos momentos en que se reunian en el prado unas 200 mujeres con el objeto de hacer una manifestacion en ese sentido y elevar á las Cortes una peticion con las quintas. La comitiva se dirijió desde el Prado, por la calle de Alcalá y Puerta del Sol, es decir formando en la carrrera una especie de herradura, con el objeto sin duda de hacer mas duradera, mas solemne y mas numerosa la manifestacion femenina.

Es muy natural, que una poblacion tan considerable como Madrid, y en los parajes mas anchurosos y mas concurridos de la capital, el hecho inusitado, enteramente nuevo. de una gran manifestacion femenina, habia de atraer muchos curiosos. Al descender las mujeres desde la puerta del Sol por la carrera de San Gerónimo, y llegar á las gradas del palacio de las Córtes, el número de los curiosos era tan considerable en la plaza de Cervantes, que parece obstruia las avenidas y entradas de dicho palacio.

Sabedor de lo que pasaba, el ministro de Fomento, Sr. Zorrilla, lo denunció á la Asamblea, diciendo que á sus puertas habia una muchedumbre inmensa, que los Diputados Castelar, Sorni, Luis Blanc y Figueras la habian arengado, invitandola á retirarse, pero que otro señor diputado, por el contrario, la habia exitado para que penetrará en el salon de sesiones á fin de apoyar los esfuerzos de la minoria á favor de la abolicion de las quintas. Despues se dijo que el Sr. Orense era el encargado de presentar á las Córtes la peticion de las madres de familia que se hallaban en las gradas del palacio.

El General Prim, ministro de Guerra, hizo oir en seguida su voz, ó su grito de mando pues ordenó alli mismo, á voces, al diputado y Gobernador de Madrid general Milans del Bosch, el mismo que dos dias antes asistió con los señores Orense y Pierrad al meeting contra las quintas, con cuya idea—aunque no con la idea republicana—simpatizaba Milans y la aprueba le órdeno decimos que hiciera venir al momento los Voluntarios de la Libertad y detacamentos de tropa para que permitieran á los diputados la nacion deliberar con tranquilidad é independencia. Afortunadamente no hubo batalla; que habria sido muy de lamentar, sobre todo, en presencia de las pobres mujeres, de quienes sin duda no debió recelar ni temer nada el general Prim, él que es valiente entre los valientes. Así tuviera él buen sentido, como tiene buen temple de alma! Pero, repetimos, no es mas que un soldado, no sabe mas que *mandar*. Ni siquiera supo nunca obedecer!

Ausque no hubo batalla, el Gobierno y sus amigos ganaron por fin....la jugada, la mala partida que quiso jugar á la libertad y á la revolucion el ministro mas revolucionario que hay en el Gobierno, el Sr. Zorrilla, de Fomento. La enmienda de la minoria fué desechada. Habrá pues quinta, y será tumultuaria y sangrienta. Peró el General Prim hombre *enérgico*, se habrá salido con la suya.

Ayer, 23 decretó Prim la formacion de dos columnas volantes que recorrerán la Andalucia, para hacer la quinta, cobrar las contribuciones y contener á los socialistas. Gobierno de bayonetas. Buena escuela traerá todo esto!

El Ministro de la Gobernacion pidió ayer á las Córtes facultades extraordinarias para asegurar la tranquilidad pública.

Con ministros prudentes y discretos, nada tendria esto de peligroso; con ministros como Prim y Sagasta, todo hoy es de temer.

El proyecto de Constitucion vá á ser presentado por la Comision á las Córtes en esta misma semana.

Para la cuestion religiosa habrá dicen voto particular.

El crédito á quien favorece la fortuna, en esta *luna*, es D. Fernando de Coburgo, el que no quiere ser rey de España, y que no parece lo será tampoco. Pero dicen que Montpensier ha recibido consejos é invitacion de todos sus hermanos para desistir de tal candidatura, que no le daria á él sino una corona de espinas. Con efecto, *El Pueblo Rey*, órgano republicano, dirigido por el General Pierrad, ha dicho que Montpensier, si fuera nombrado Rey, hallaria un Marino en el mas honrado de los Españoles!!....y otro diario moralista, *El pájaro rojo*, escrito con tinta roja, dice que es preciso cortar un millon de cabezas, para construir con ellas el obelisco de la libertad en España!....Ya se vé que se necesita valor, y ciega ambicion sobre todo, para arrostrar hoy los peligros de ese trono.

En Francia no ss habla sino de estos sucesos de España, y de elecciones, las cuales darán mucho que hacer al Gobierno Imperial, segun el ardoso afan con que ellas se están preparando.

La Comision franco-belga vá á reunirse en Paris despues de Pascua, y es probable que el incidente de los ferro-carriles quedará ahogado en diplomática, mediante una tarifa de aduana favorable á Francia.

La Cámara de los Comunes discute el interesantisimo bill relativo á la iglesia de Irlanda.

—El emperador Napoleon ha hecho varios regalos de importancia á la reina Isabel.

—De una carta de Paris tomamos los siguientes parrafos.

«Todos los periódicos se ocupan aqui de la cuestion de los ejercitos permanentes suscitada en las Córtes constituyenten de España y de los incidentes que da lugar en este país. La quinta habia entrado en Francia en las costumbres, y no sucitaba ya reclamacion alguna, cuando vino á gravar esta contribucion la nueva ley de reemplazo militar. Entonces se cayó en la cuenta de que este sistema alteraba la paz en las familias y la prosperidad de la agricultura y de la industria y se recordaron estas palabras de Napoleon I: «La quinta es la mas cruel y la mas abominable de las contribuciones» Asi, pues, se desea con afan que un gobierno pacifico nos alivie de este doloroso gravamen.»

....

«El partido orleanista da aqui por seguro el triunfo de Montpensier en España. Con este motivo la prensa democrática canta el *de profundis* á la revolucion española, y la gubernamental desimula y calla. Muchos recuerdan la célebre frase de Chateaubriau: «Yo no veo en San Dionisio para la familia de Orlean mas que un sepulcro», y dicen que no ven en España para la familia de Orleans mas que un cadalso.

Pero l orleanistas ven en el trono de España u escabel para subir al trono de Francia.

Dicese que en las Tullerias se consuelan viendo como fracasa en la Bolsa de Paris el nuevo empréstito español por las exijencias de los banqueros que no quieren pasar por menos de una comision de 2 por 100.»

—Prusia trata por todos los medios de estrechar sus relaciones diplomáticas con Roma.

—El dia 17, á las tres y media de la tarde una terrible catástrofe sembró la consternacion en el barrio de la Soborna en Paris. Una espantosa esplosion semejante á un cañonazo, y que se oyó á mas de un kilómetro de distancia, abrió la tierra haciendo oscillar los edificios en sus cimientos, de tal modo que por de pronto creyóse que ocurria un terremoto.

En las habitaciones los muebles esperimentaron un sacudimiento; varios objetos se vinieron al suelo; abriéronse por sí mismo las ventanas, y algunas persianas arrancadas de sus goznes cayeron derribadas. Diferentes habitantes de la casa de la Sorbona quedaron tambien tendidos en el suelo á consecuencia de la conmocion esperimentada por los edificios; á otros alcanzaron cristales rotos que les causaron heridas mas ó menos graves.

Al mismo tiempo un espeso humo mezclado con llamas azuladas salia de los bajos de la casa situada en el ángulo de la plaza de la Sorbona y de la calle de este nombre, en que se hallan los almacenes de M. Fontaine, fabricante de productos químicos, donde acababa de ocurrir la esplosion que tan fatales resultados produjo. Se supone que algunos empleados en esos almacenes al trasladar una cantidad de potasio, dejaron caer inadvertidamente en el suelo una pequeña porcion de esa sustancia que se inflamó al contacto del aire, determinando un principio de incendio que se propagó á una cantidad bastante considerable de algodon.

Desde los bajos de la casa en que se declaró el incendio comunicóse este en seguida á los demas puntos de los almacenes, entendiéndose luego por el entresuelo y hasta por el primer piso del edificio. Prestáronse en el acto los mas oportunos auxilios, y empleáronse para combatir el incendio cuatro bombas.

A las cuatro y media se habia conseguido ya dominar las llamas, y se pudo ver las tristes consecuencias que produjeron.

Han perecido victimas de la catástrofe dos empleados del establecimiento, el cajero y un preparador de sustancias del mismo, cuyos cuerpos se han encontrado hechos pedazos en la plaza de la Sorbona, á donde los arrojó la fuerza de la esplosion. No se ha podido hallar al hijo del dueño del establecimiento y todo induce á creer que sucumbió tambien, pues se hallaba en el lugar del siniestro cuando ocurrió este. Han recibido ademas heridas de mas ó menos gravedad varias personas, cuyo número no ha podido determinarse aun con exactitud.

Las pérdidas materiales han sido considerables. Todos los bajos de la casa en que habia los almacenes de M. Fontaine, han sido incendiados junto con todos los géneros que en ellos se encontraban. En casi todas las casas de la plaza de la Sorbona la fuerza de la esplocion rompio los cristales de las ventanas.

—Ha llegado á Paris D. Alfonso de Borbon, hermano del duque de Madrid, que hasta ahora habia servido en los zuavos pontificios.

—Corre el rumor de que el Emperador tiene la intencion de comprar el palacio de Monceaux á los herederos de Lamartine. Esta propiedad está hipotecada por 1 200,000 francos; la de Milly fué vendida por 400,000; Saint-Point está hipotecada solamente por 80,000 francos, y vale 400,000. Por lo demás, desde mucho tiempo, esa propiedad pertenece á la condesa de Cessiat por legado que le hizo la esposa de Lamartine.

—Por cartas de Fiume se sabe que se aguarda para el dia 19 al Emperador de Austria en esa ciudad, donde la poblacion y la marina le preparaban un recibimiento magnífico.

El dia 18 debe llegar de la bahia de Fiasuna donde se halla en estos momento la escuadra acorazada mandada por el contra-almirante el baron de Potk, y compuesta de las fragatas *Kaiser*, *Max*, *Salamander y Habsburgo* y de cuatro cañoneras blindadas.

A la misma ciudad han llegado ya para escoltar al yacht del Emperador considerable número de buques de vapor, entre los cuales se cuentan los de la escuadrilla de Trieste. Todos los dias llegan á Fiume comisiones húngaras y croatas para ofrecer al Emperador los homenajes de los pueblos que las envian. Los individuos de esas comisiones llevan banderas en las cuales se leen estas palabras: «¡Viva la union de Hungria y de Croacia!»

Dos cartas de Victor Hugo.

El primer poeta del siglo ha dirijido á la viuda de Lamartine la siguiente carta:

Hontevelle-House, 16 de Marzo de 1869.

Señora:

Desde 1821 he vivido completaménte unido a Lamartine por el corazon. Esta amistad de cincuenta años sufrió ahora un momentáneo eclipse de la muerte. En los primeros momentos yo no he querido renovar vuestro dolor con las simpatias del mio, pero hoy permitidme, señora, que os refiera mi profundo luto, á vos que tanto le amabais y que erais por él tan amada.

Lamartine, poeta radiante, orador poderoso y duradero, posee todos los atributos de la gloria, desde la popularidad hasta la inmortalidad. Nos parece muerto mas aun vive; no ha dejado de brillar, y de hoy en adelante deslumbrará mas, en nuestra literatura en que es espiritu, y en la eterna vida ignorada en que es estrella. Aceptad mis respetos.

Victor Hugo.

En 9 de Marzo dirijió al aereonauta Tissandier la siguiente carta.

«Creo, señor mio, en todos los progresos. La navegacion aerea es una consecuencia de la navegacion occeánica; el hombre debe pasar del agua para el aire. En cualquier punto que la creacion sea respirable, el hombre ha de penetrar esa creacion. Nuestro limiti único es la vida; á donde se pierde la columna de aire, cuya presion impide que nuestra máquina se destruya, el hombre debe detenerse, mas puede y debe pretender llegar hasta alli.

Me tomo el mayor interes por vuestros útiles y atrevidos viages perpendiculares. Vuestro ingenioso y audaz compañero Fonville posee un instinto elevado de la verdadera ciencia.

Yo tengo noble curiosidad por las aventuras cientificas.

Las aventuras en los hechos y las hipotesis en las ideas son los grandes procedimientos en las invenciones. El futuro es de la navegacion aerea, el deber del presente es trabajar para el futuro.

Este deber habeis de cumplir.

Yo, solitario, pero atento os sigo con la vista y os grito ¡valor!

Victor Hugo

Discurso pronunciado por el presidente Juarez al cerrar la legislatura del congreso de Méjico.

«Ciudanos diputados.

Con un celo verdaderamente patriótico en el cumplimiento de vuestros grandes deberes habeis decidido prolongar vuestra legislatura hasta hoy, aprovechando el tiempo autorizado por la constitucion.

Por su parte el gobierno ha reconocido que cumplia un deber espresando su deseo de ver al congreso reunido para resolver las cuestiones de grave interés que exigia la intervencion del poder legislativo.

Este acuerdo entre los dos poderes ha demostrado la regularidad de nuestra marcha en el régimen parlamentario y la armonia de los poderes públicos.

Una de las cuestiones mas importantes resuelta por el congreso ha sido la aprobacion de los convenios ajustados entre Méjico y los Estados-Unidos con motivo de las reclamaciones hechas por ciudadanos de cada una de ambas naciones, y relativas á la naturalizacion de las personas que emigran de un pais á otro.

Las cláusulas de estos convenios han sido fijadas con arreglo á los sentimientos de buena amistad que felizmente existen entre ambas repúblicas.

El gobierno ha usado ámpliamente de iniciativa sometiendo al congreso diversos proyectos de interés público ya para realizar los mayores progresos en la obra de la reorganizacion administrativa, ya para provocar en otros ramos el bien y las mejoras sociales. Algunos de estos proyectos han merecido que el congreso les dedicara una atencion particular, aprobando las leyes que ha creido mas convenientes.

Sin enumerar todas las que ha decretado, bastará para hacer ver la utilidad de las tareas legislativas en este periodo mencionar la ley orgánica para la proteccion de las garantias individuales; las leyes relativas á la concesion del ferro-carril entre Méjico y Veracruz y otras vias de comunicacion; la ley que declara libre la esportacion de los minerales en bruto; la ley que ha fijado las bases para la reforma en el distrito federal del plan de instrucion pública y la ley que establece los tribunales militares.

Para que los grandes principios consignados en nuestras instituciones alcancen todo su desenvolvimiento, para que estas instituciones den fruto con el auxilio de las sábias leyes votadas por el representante del pueblo, y para que un trabajo perseverante pueda llegar á hacer con que desaparezcan los defectos de una guerra tan prolongada ha introducido en todos los ramos de la administracion, esperamos que la paz continuará favoreciendo nuestras justas aspiraciones.

La paz se conserva generalmente en toda la República, pero tenemos que deplorar los desórdenes ocurridos en el Estado de Tamaulipas, donde los que no quedaron satisfechos de las elecciones de los funcionarios del Estado se levantaron y reunieron partidas que no son muy numerosas ni ocupan ninguna localidad importante, pero que han podido sostenerse durante algun tiempo á causa de la naturaleza del terreno.

Con objeto de que se pueda perseguirles con mas eficacia, han sido aumentadas las fuerzas de la Federacion que operan en dicho Estado, y debe esperarse de su valor y su disciplina que someterán pronto á los rebeldes.

Recibid, ciudadanos, diputados, mi felicitacion por vuestros importantes servicios durante el periodo que termina en este momento, hasta que vuelva á saludaros cuando os reunais nuevamente para continuar proporcionando con vuestras luces y vuestro patriotismo la felicidad y engrandecimiento de nuestra patria.»

SOLICITADAS

¡Atencion!

San Nicolas de los Arroyos, Abril 22 de 1869

Sr. Redactor.

Ruego á vd se sirva publicar en su ilustrado diario la correspondencia que he cambiado con el Señor D. Angel Diaz actual Administrador de Rentas Nacionales de esta localidad. Al darla á la publicidad protesto que no es mi animo herir, ni menos hostilizar en lo mas minimo al Sr. Diaz, con quien felizmente me hallo al presente en la mas cordial armonia.

El verdadero interes que me anima es ya que se me prenta una ocasion tan oportuna que se sepa adonde corresponde que hay en este humilde rincon de la tierra algo que desalienta y perjudica los intereses generales y que á todo trance es necesario reformar.

¿Habrá quien se ocupe de escuchar el débil eco de nuestra voz?

Los hechos lo dirán.

Soy S. S.

Joaquin Maldonado

Sr. D. Joaquin Maldonado.

Muy señor y mio y amigo

Teniendo conocimiento de una conversacion tenida por vd en Buenos Aires con el Sr. D. Pedro Regalado Rodriguez, sobre mejoras de esta localidad y en que vd hizo presente á este señor que esta aduana presentaba algunos inconvenientes ó trabas al comercio legal, y como varias veces he conversado con vd del grande deseo que abrigo, de contribuir en la esfera de mis atribuciones al progreso y desarrollo comercial de esta localidad, no dudo que vd como comerciante é interesado en dicho progreso, se sirva indicarme esas trabas é inconvenientes que vd manifestó al Sr. Rodriguez pues vd debe de estar persuadido que una vez yo en conocimiento de ellas, tendré sumo placer en remediar el mal si esta en mi mano, ó contribuir á obtener este resultado si asi no fuese.

Sin mas me es grato saludar á vd con toda distincion.

S. S. S.

Angel Diaz.

Casa de vd Abril 19 de 1869.

La contestacion á esta espero se sirva hacerla por escrito.

Vale.

San Nicolás, Abril 21 de 1869.

Sr. D. Angel Diaz.

Muy señor mio:

Habiendo yo bajado á Buenos Aires á principio de Marzo ppdo. tuve el gusto de hacer una visita al señor D. Pedro Regalado Rodriguez. Nuestra conversacion en general se dedicó casi esclusivamente al estudio de las causas del atraso y decadencia en que fluctuaba esta poblacion hace tiempo, y estudiábamos los medios de remediar el mal en lo posible. El señor Rodriguez con su acostumbrada amabilidad me manifestó los vehementes deseos que tenia de contribuir con todos sus esfuerzos, haciendo valer toda su influencia para que mejorase la suerte de este infortunado pueblo, tan combatido por la adversidad, cuan digno de mejor destino. Me dijo que toda vez que se tratase de alguna mejora ó adelanto importante nos dirigiésemos á él para apoyar la idea con el auxilio de sus valiosas relaciones. Pasó en seguida hacerme algunas preguntas con respecto á los muchos beneficios que él creia debia reportar el pueblo, de esta aduana.

Llegada á este punto la discusion tuve á mi pesar q' contestarle con arreglo á mis intimas convicciones, es decir, que el comercio de esta localidad en general, no ha encontrado en la aduana aquellas facilidades y franquicias que era de desear y que lejos de eso encontraba con frecuencia algunas trabas que traian sino graves perjuicios, al menos un desagrado general que repercute á la distancia y aleja al concurso de elenentos que unidos darian por resultado el desarrollo del comercio, y en general de todo el mecanismo social.

Vd. no podrá desmentirme cuando le haga presente que la mayoria de todas las personas que tienen asuntos que despachar en esta Aduana han encontrado dificultades mas ó menos importantes y que muchas veces han ocasionado sérios disgustos y alegaciones en el seno mismo de las oficinas, unas veces con los empleados subalternos y otras con vd. mismo.

Todo esto ha ocasionado un sordo murmullo que anda de boca en boca porque todos sienten un algo que les desagrada en sus relaciones con esta Aduana.

Determinar á punto fijo cuáles sean las trabas que hay en general seria muy dificil. Vd. sabe muy bien que hay muchas cosas que uno palpa y siente, pero que no puede esplicar y aunque pudiese hacerlo, hay ciertos respetos que guardar ante la sociedad que impiden decir cosas que léjos tal vez de evitar un mal estar, traerian otro peor. Esto es precisamente lo que me sucede para poner en trasparencia, las llamadas trabas de esta Aduana.

Le haré sin embargo algunas observaciones, aunque para ello tenga que traer á tela de juicio, el catálogo de disgustos que no quisiera recorrer.

Recordará vd. muy bien, que á mas de varias cuestiones insignificantes he tenido en esa aduana dos cuestiones de alguna importancia y las que hubieran tenido tal vez un desenlace fatal, á no ser la prudencia que el buen sentido aconsejó por ambas partes en aquel momento. En una de ellas, la primera, me hizo vd. pagar derecho de unos quince petacones de tabaco paraguayo que introduje de removido procedente de Santa-Fé, y que tenia muy fundados motivos para introducirlo libre de derechos.

En seguida bajé á Buenos Aires, á hacer mi reclamo, y tal era la justicia que me asistia, que el asunto se resolvió sobre tablas, sin aun consultar á esta aduana! Y esto sin padrinos de ningun género. De aqui resultó que vd. me volvió los derechos que indebidamente me habia cobrado; pero quedó indeleble el rastro del disgusto que me habia causado la fuerte polémica que sostuve con vd., los pasos que di en defensa de mis derechos, y los gastos y perjuicios q' sufri para que se me devolviese lo que por derecho me correspondia y que tal vez todo ello valia mas que la suma recaudada!

La segunda, recuerdo, fué porq' vd. me hizo pagar derechos de una pipa de vino y un fardo de tabaco de hoja, que embarqué de removido junto con otros articulos por la boca del Riachuelo; en el tiempo que se usaba el marchamo en todos los buques de removido. Los dos bultos venian puestos en la guia, y á mas traian («bien claro») el marchamo como de costumbre, lo que parecia probaba evidentemente la efectividad de que eran bultos de removido; pero el guarda que atendia la carga del buque en la Boca, tuvo la feliz ocurrencia de poner «no embarcado una pipa de vino y un fardo de tabaco,» y esta falta de cumplimiento de los deberes del guarda son claramente manifestada, vine á sufrirla yo, con pagar dobles derechos de introduccion!!

Ahora cigame vd:, mi amigo: ¿No tenia vd conciencia exacta de estos bultos con el marchamo de removido q' eran traidos de Buenos Aires, y como tal habian pagado ya los derechos? Seria no hablar con su conciencia.

¿Y entonces porqué me hizo pagar dobles derechos?

¿En que se perjudicaba el Fisco con haber dejado pasar libremente mis articulos cuando hay la conciencia de que habian pagado los derechos de introduccion en Buenos Aires? Como llamaremos á esto, sino es traba?

Me dirá vd. que cumplia con su deber, pero esa razon no puede indemnizarme de lo que yo he pagado indebidamente y que hasta hoy siento.

Ahora me dira vd. ¿Y porqué no reclamó ante quien correspondia? Porque el reclamó costaria mas que los derechos abonados y era mas fácil perderlos cuando menos para olvidar mas pronto una injusticia tan marcada y no tener mayores quebraderos de cabeza.

Quisiera mi amigo ir de puerta en puerta y contarle las historias poco mas ó menos iguales que han tenido lugar con muchos comerciantes de esta plaza; pero esa tarea á mas de bastante odiosa es hasta cierto punto molesta y pesada, tanto para vd. como para mi, y solo bastará decirlo que cuando bajamos a Buenos Aires los comerciantes de este pueblo, y hacemos nuestras facturas, al acomodarlos, hay siempre de parte del dueño del negocio esta advertencia á sus dependientes: «cuidado Sres. con esta factura que es para San Nicolás de los Arroyos, pues ya se ha hecho alli proverbial la exactitud de sus empleados!»

Con referencia al sistema empleado hasta hoy para sacar las guias y despacharlas aqui, él equivale á una verdadera traba. Esta aduana exije que el contenido de cada bulto conste por menor en las guias. Hay bultos de merceria y articulos varios de menudeo que dá miedo detallarlos, pues un solo bulto es capaz de llenar un pliego de papel (no exajerado) por manera que una guia de un valor de ocho mil patacones ó poco mas, puede necesitar de seis hasta diez pliegos de papel de guia, los que reproducidos en seis cópias, tres en Buenos Aires y tres en San Nicolás dan por resultado un verdadero misal!

Si á esto agregamos los manifiestos que hay que presentar por separado, las repeticiones fastidiosas que hay que hacer, la obligatoria omision de abreviaturas lo que equivale á poner en planta un nuevo modo de escribir que no está en uso y que la mas pequeña equivocacion puede echar á perder el trabajo de una hora que vuelve á reproducirse; podrá formarse una exacta idea de lo que es una guia de removido para esta Aduana. Y digo para esta Aduana por que ninguna de las demás de todos los puertos de la República exije un detalle tan minucioso hasta el fastidio ni creo que un tan crecido número de cópias de la guia, segun datos que tengo.

Ahora pregunto yo, no es una verdadera traba el tener que escribir una semana para despachar una guia, ¿para qué tanto escribir? ¿para qué tres copias en esta Aduana á mas del original que forma cuatro ejemplares solamente en San Nicolás?

Yo no sé para qué pueden precisarse, ni sé tampoco quien tiene la culpa de este eterno escribir para una guia insignificante. Lo que sé á fondo es que esto acarrea al comercio sérios inconvenientes por que no pudiendo descargar en dia ú hora determinada, sobrevienen dias feriados ó de lluvia y ese re

---

23

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

dos candeleros de bronce.

La condesa de Santurce y Quevedo habian entrado detrás de Marta.

—Ve, amiga mia, dijo á esta Quevedo, y y da algun refresco á los criados de esta señora si no le hay en casa, sal y cómpralo, q' aun es temprano y estarán abiertas la tienda y la taberna.

Marta salió con muy mala cara.

Quevedo cerró la puerta con llave, y en la llave puso su sombrero; se quitó la capa y el cinturon en que estaban su linterna, su daga y su espada, y fué á sentarse junto á un brasero encendido al lado del cual se habia sentado la condesa.

BAPITULO XXIII.

En que se revuelven una intriga de corte y una consulta teológica.

I.

La condesa observaba cuanto veia, esto es aquellos estantes de pino, cerrados con alambreras y cargados de libros en fólio, que rodeaban las paredes; aquella gran mesa de nogal con su tintero de piedra, cubierta de papeles y libros en desórden, y aquellos dos facistoles pequeños puestos en ambos lados del sillon, y que en cada uno de sus lados mostraban un libro abierto.

En el suelo no habia alfombra, ni aun estera: el pavimento estaba desnudo, y se componia de baldosas viejas y resquebrajadas.

Todo aquello respiraba talento, ciencia; pero estaba envuelto en una fria atmósfera de miseria.

II.

—Dichoso de mi, dijo Quevedo, que logro verme á solas y encerrado con un tal serafin.

—¿Conocéisme, don Francisco? dijo severamente la condesa, que se habia echado atrás el manto, descubriéndose por completo, apareciendo vestida de corte, con un traje de brocatel color de lila, cubierto de joyas en el pecho, bellamente peinados los ricos cabellos, y embellecidos con prendido de perlas y esmeraldas.

Doña Maria; á pesar de sus cuarenta y más años, estaba hermosisima, y fresca como una muchacha, solo que su turgencia era ya en cierto modo la de la matrona.

—Si que os conozco, aunque bien quisiera no conoceros; porque no os conozco más que para pasar fatigas, dijo Quevedo.

—Pues si me conoceis, debeis ahorraros los galanteos, y excusar el que me enoje, porque yo no puedo oir sin faltar á mi deber tales cosas.

—Sí, sí, ya sé que teneis hecho voto de castidad, dijo Quevedo; pero se tambien que os pesa más que si fuera una suegra.

—¿Y quién os ha dicho eso?

—Vuestro corazon.

—¿Y que sabeis de mi corazon?

—Que no es vuestro.

—Es de Dios.

—En lo eterno, bien; en lo temporal no.

—Sois muy mal pensador.

—Tengo buena vista aunque gasto antiparras.

—¿Y qué habeis visto en mi?

—Que estais ciegamente enamorado de vuestro sobrino.

—¿Cómo podeis decir eso, si le aborreseco?

—Le aborreceis porque no puede casarse con vos.

—¡Oh Jesús, y que cosas teneis, Quevedo, y qué cosas me estais haciendo oir!

—Apostaria, señora, á que sabiendo vos que yo soy teólogo, teneis en las mientes una pregunta que no os atreveis hacerme; pero yo voy á hacérmela por vos.—Decidmè, don Francisco de Quevedo, ¿mi voto de castidad es irrevocable?

—¡Pero Dios mio! exclamó asustada la condesa: ¿qoien os ha dicho que yo quiero haceros esa pregueta?

—Dejad, dejad, señora; que yo lo arreglaré todo: hé aqui que yo contesto á la pregunta que á mi mismo me he hecho en vuestro nombre.—Los votos que no imprimen carácter son revocables: vos no habeis pronunciado votos solemnes para entrar en Orden: podeis, pues, pedir la dispensacion de vuestro voto; y la obtendreis, cien doblones más, cien doblones ménos.

—Pero Dios mio, si yo no quiero la revocacion de mi voto.

—Y entonces, ¿para qué habeis delatado para que le prenda á vuestro sobrino don Lope?

—¿Y quién os ha dicho que yo le he delatado?

—La prision de vuestro sobrino, que no ha podido ser sino mediando vos; porque nadie más que doña Esperanza de Salvatierra que está en vuestra casa, ha podido deciros que don Lope estaba en la plazuela de Santa María un momento despues de haber sido meurto en la calle de los Autores don Mendo de Salvatierra.

—Lo habrá sabido la justicia por medio de sus alguaciles.

—No ha habido més medio que vos, que habeis sido este medio por medio de los celos que os ha causado el ver á vuestro sobrino, á quien vos quereis para vos sola, metido en una doble aventura amorosa: ¡ah! es verdaderamente digno de envidia el señor capitan Ponferrada, á no ser por su debilidad en servir al conde-duque en oficios bajos, que es lo mismo que haberse vendido á Satanás.

—Por lo mismo, alégrome, de que esté preso y apartado del conde-duque y de esas dos mujeres.

—Y si le aborreceis, ¿por qué os interesais por él y quereis apartarle de infamias y de peligros?

—Es mi sobrino; le he tenido bajo mi tutela.

—Le amais, condesa, le amais, y no asi como quiera sino con toda vuestra alma: hacedle conde.

—Quitad allá: ¿y mi voto?

—Pedid su dispensa.

—¿Y me la darán?

—Si no os la dan á vos, la darán á tantos ó cuantos doblones de oro: porque al fin, la mayor penitencia que puede imponersele al prógimo es tocarle sériamente al bolsillo: y por lo mismo, cuando la curia romana tiene que dispensar algana culpa gravisima, exige montes de oro: que ahi es nada; las gentes de hoy primero que un doblon sueltan las entrañas.

—¿Pero por qué hablamos de esto, dijo la condesa que estaba muy encendida, si yo no pienso como decis?

—¡Ah! ¡si le hubiéras oido en la prision! ¡Y herido el pobre, y sufriendo de las heridas en un calabozo húmedo!

La condesa se puso pálida.

—No lo siento, continuó Quevedo, exclamaba, más que por mi tia, por mi buena, por mi hermosa, por mi virtuosisima tia á quien adoro: ya veis, don Francisco, depues de años y años en que me tenia cerrada su puerta, me la abre al fin y en alta hora; la veo aparecer más hermosa que nunca, acoje una obra de caridad que yo la propongo: y cuando pienso proponerla la obra de caridad de que pida dispensacion de su voto y se case conmigo. hè aqui que me encierran y me desesperan y me matan.

La condesa temblaba de emocion.

—Pero efectivamente, dijo, ¿es revocable mi voto de castidad?

—Tan revobable, que yo me obligo á procurároslo para dentro de dos meses.

—¡Ah! ¡no me atrevo, don Francisco, Dios.

—Dios vé lo que pasa en vuestro corazon, pobre mártir, cándida paloma, tórtola enamoroda, y no de mi por desgracia; que si asi fuera, yo me tendria por bien nacido, porque para vivir en un eden habia venido al mundo, y Dios no quiere corazones que se violentan y se desesperan.

—¡Oh! es que vos no sabeis, don Francisco dijo la condesa.

—Sé, que como todas las hijas de Eva; habeis perdido la cabeza por un hombre, y alégrome de no saber que como la mayor parte de ellas, no la habeis perdido por dos ó doscientos ó por todo el género humano masculino.

III.

Púsose vivamente encendida la condesa y tembló.

—Sois un tesoro, dijo Quevedo, un copo de nieve, no tocado y conservado en la umbria.

—Es que no sabeis, no sabeis, don Francisco.

—¿Que no sé que amais con toda vuestra alma, con todo vuestro cuerpo desde más abajo de los piés á más arriba de la cabeza?

—Es que yo....dijo la condesa.

—Es que vos, ¿y qué es que vos? dijo Quevedo.

—Es que yo....

La condesa volvió á detenerse.

—Amais más que á vuestra alma á don Lope, y teneis escrúpulos inocentes: pues sabed que todas cuando hablan de veras aman así para ellas, Dios las bendiga, no hay más Dios ni más vida que su amor.

—Es que yo....repitió la condesa.

Y se interrumpió de nuevo.

—¿Pero acabaremos? dijo Quevedo; á cada momento estais mas encendida y mas azogada.

—Tengo un grandisimo remordimiento, un gran cargo de conciencia.

—El Santo Padre es la mano suprema que ataca y desata *quequmque tu soleveris in terra, ipso solutus, erit a me in cælo*..

—¡Ah! no sabeis; yo no amo á don Lope por don Lope.

—¡Ah! le amais por el amor, pues eso les sucede á todas, personifican en un hombre su amor, y aman á su amor; por eso todas dicen cuando nos requiebran: amor mio.

—No, no es eso, dijo á cada momento mas confusa la condesa, es que yo no amo en don Lope á don Lope, sino á su padre.

—¡Ah! pues eso no quiere decir otra cosa sino que la mejor herencia que mi amigo ha tenido de su padre, sois vos.

—¡Oh! que conciencia tan ancha teneis don Francisco.

—No es que tengo ancha la conciencia, sino que tengo experiencia; para tener una buena conciencia, es necesario pensar bien si no podemos tener molestada la conciencia por errores; ¿amais ó no amais á don Lope?

—¡Oh, si! ¡con toda mi alma! dijo la condesa.

—Pues soñais, respendió Quevedo.

—¡Que sueño! ¿pues no he sufrido dia por dia largos años de martirio con el pensamiento fijo en él, con el alma entregada á él y teniéndole apartado de mi, porque me temia á mi misma, con el pretexto de que me habia desobedecido escapándose del colegio de Santa Cruz de Valladolid para sentar plaza de soldado?

—Afortunadamente el chico pensó mas discretamente que vos. ¿Qué seria de vos; señora, si en vez de ser capitan de ginetes fuera canónigo ú obispe? Entonces si que no podriris aveniros con vuestra conciencia; entonces si que os horrorizaria vuestro amor, pero ahora tened celos si quereis, porque nuestro hombre esta mas de lo que parece enamorado de la Calderona, y mas de lo que fuera menester deslumbrado por la hermosura de esa jóven hija del capitan difunto, á la que encontró en la calle y llevó á vuestra casa, en fin, vos lo sabeis demasiado, puesto que vuestros celos han sido los que han metido en la cárcel de las Ordenes á vuestro sobrino, y en esto habeis andado acertada y discreta, no hay que dudarlo, porque entre si sale ó no sale de prision don Lope, el conde-duque habrá tenido tiempo para armar una intriga que concluya en que la Calderona sea amiga del rey, cosa, que una vez sucedida, hará que don Lope renuncie á la Calderona, porque no creo que don Lope sea hombre capaz de partir una mujer ni con el rey mismo.

—Sin embargo, exclamó la condesa, ya veis que ha tenido la poca vergüenaa de ir escoltando al rey cuando el rey iba á dar música á esa mujer, esperando que por la música saliese á la regilla y tuviese ocasion de hablarla.

—Don Lope no es del todo católico, dijo Quevedo y ya le he echado por ella una buena reprimenda; hasta ahora ha vacilado entre el amor de la Calderona y su ambicion.

—¡Su ambicion! exclamó la condesa.

—Si señora, si; el conde-duque le habia ofrecido hacerle señor de titulo, si enamorando á la Calderona y envolviéndola en una intriga, la entregaba en una ocasion preparada de antemano al rey.

—Pero esto es vergonzoso.

—Es una vergüenza sufrida á oscuras, que daria por resultado un titulo llevado á la luz del sol. Asi muchos engrandecimientos, señora mia, titulos se dan con el pretexto de grandes merecimientos de los agraciados que no han hecho mas que cometer á oscuras, sin que nadie pueda ser testigo de ello mas que sus cómplices, grandes infamias.

—Pero si mi sobrino queria ser señor de titulo, no estaba yo aqui.

—¡Ay, condesa, condesa, estais mas enferma de lo que parece! perdeis la memoria, ¿cómo quereis que vuestro sobrino buscase en vos ni amor ni titulo, si le teneis agoviado con vuestra maldicion apartado de vos, y vos estais de mas imposibilitada con vuestro voto de castidad? Sueños y mas sueños, desconocimiento de vos misma, os horroriza el amor de vuestro sobrino porque creis que no sea á él á quien amais, sino á su padre, que se murió y que santa gloria haya. Dejad en paz á los muertos, no revolvais impiamente sus cenizas, y estais segura de que amais á don Lope porque don Lope os enamora. Abreviamos y vengamos á la otra cosa para que sin duda principal aente me habeis buscado: pedid la dispensacion de vuestro voto, que os la concederán tanto mas pronto cuanto mayor sea la penitencia que os impongais sobre vuestro bolsillo, y asi que tengais el Breve, se le enseñais á vuestro sobrino, le mirais enamorada, es lo mismo que decir que le matais, y para resucitarle le haceis conde de Santurces.

—¡Ay esclamó la condesa envolviéndo su exclamacion en un suspiro que se le salió envuelto en fuego de lo mas recóndito del alma.

—¡Las beatas, el amor de las beatas, padre eterno, padre de justicia! esclamó Quevedo, ¡válganos Dios por continencia, por humildad y por ojos bajos que cuando se levantan arrojan de sí un Vesubio! Mientras, todo mentira; materia, materia y no mas que materia; la materializacion de lo divino ó la divinizacion de lo material; músculos, sangre, visceras irritables, lodo, putrefaccion, escándalo, polvo, nada.

—Teneis razon, teneis razon, don Francisco; yo me acuso, yo me culpo, yo estoy loca, yo estoy condenada.

—Pues y ya lo creo que estais condenada á moriros por un otro con el cual quereis unirros tan apretadamente que no resulte mas que uno: como todas, condesa, como todas; y la que no lo dice, miente, porque no pudiendo tener lo que desea, no quiere que el que la oiga se alegre, porque rabia.

—La manzana maldita, la pepita venenosa de la manzana que fructifica en todos los corazones humanos; la ley eterna, la carne de la costilla y la costilla en la carne, el crescite et, multiplicamlni, et replete terrom que no se dijo á sordo ni á manco; las palabras formidables que trageron la tormenta sobre el apacible paraiso y el pecado y la muerte sobre los multiplicados.

—Bien dicen, bien dicen, don Francisco, que no creeis en hombre honrado ni en mujer buena.

—Todos, todos, todos ellos lo son por cualidad hereditaria, y lo son ellas todas, todas, por la propia razon; y el que no lo es, se extraña y se asombra y duda, y la que no lo es, se tiene por desdichada y se aflije y llora.

—Gracias.

—Justicia.

—Pero Dios mio, vos no respetais nada.

—¿Y qué hay de respetable en el lodo. Y es todo lodo: lo que no es lodo está enlodado: cuando llueve recio, todos se mojan; y quien anda entre lo pestífero, lleva pegada la pestilencia: y no he perdido ya el olfato y el paladar y doy de ellos muchas gracias á Dios, porque como bebo y respiro cosas que no habria medio de pasarlas sin percibir su hediondez.

—¡Oh espiritu humano, ciego y loco que empiezas por no verte á tí mismo ni comprenderte, da muchas gracias á Dios por tu torpeza, que si torpe no fueras, te matarias por no sufrirte á tí mismo!

—¡Jesús, Jesús Jesús! dijo la condesa, vos estais desesperado, don Francisco.

—No tanto como vos, lo que por vos siento mucho, y mucho alegrome por mi, me voy quedando como los santos de Francia, con los ojos claros y sin vista y convirtiéndome á todo convertir uno de esos mentecatos á quienes no se les dá nada por nada. Pero ved, condesa, que se nos pasa el tiempo divagando y que no hemos venido al asunto principal, habeisme dicho que me buscabais por la reina hablemos de esa noble señora, duélome de ella con las entrañas, está de Dios que yo me duela de las dos reinas que he conocido: ¡pobre Margarita de Austria! sucumbió bajo el crimen de Calderon: Dios quiera que la esposa de Felipe IV no sucumba bajo un más horrible crimen de Olivares.

—¡Ah! qué hombre tan infame, don Francisco.

—Ya veis. mató al duque de Osuna, haciéndole morir de rabia en una prision injusta y degradante; y si á mi no ha hecho reventar, no ha sido porque no haya querido, sino porque Dios me ha dado piel de lagarto.

IV

Llamaron entonces violentamente á la puerta de la casa.

—¿Apostais que vienen á prenderme? dijo Quevedo.

Y se pusieron vivamente de pié, se fué donde estaba su cinturon, se le puso y se le ajustó.

La condesa se levantó asustada.

—¿Que vienen á prenderos? dijo.

—¿Pues á mi, cuándo no andan buscándome? contestó Quevedo; para prisiones naci y no me dejan los alguaciles.

Llamaron entonces á la puerta.

Quevedo abrió y se encontró con Marta.

V.

—¡Señor! dijo ahi, está un sujeto muy embozado, que dice es aquel cuya visita se os anunció por la carta de esta mañana.

—¡Ah! malos de mis pecados, exclamó Quevedo, y que de la tal carta no me haya acordado yo desde que me la meti en el bolsillo.

—Esperad, Marta; perdonad, señora; voy á ver lo que es esto.

Y Quevedo sacando de sus gregüescos la misma carta que habia guardado no atreviéndose á leerla, la abrió, y acercándose á la luz leyó lo siguiente:

«Señor don Francisco de Quevedo y Villegas. Señor mio.

—Señor suyo, dijo Quevedo, y esta es letra del conde-duque. ..si yo fuera su señor, me habia quedado sin criado, y continuó leyendo:

«Lo que aconteció anoche y lo que ha acontecido hoy entre el rey y vos, es demasiado extraño para que yo no pretenda que nos expliquemos: iré por lo tanto esta noche antes de las ánimas á vuestra casa y si no os encuentro en ella, comprenderé que ningun medio de avenimiento hay para nosotros. Guárdeos Dios.—El conde-duque.»

—¿Y habeis dicho á este que yo estaba en casa, Marta? preguntó con acento vibrante á su ama de gobierno Quevedo.

—Si señor, contestó toda enojada y temorosa Marta. porque veia á su amo irritado; como vuesa merced no me ha dicho anada..

—¿Y qué hay que decir? exclamó Quevedo el que está encerrado en su casa con una dama, no está en su casa.

—Pero señor. .

—Que no estoy en mi casa.

—Pero es que ese señor se ha entrado y le siento venir hácia aqui.

—¡Oh, Dios mio! esclamó la condesa poniéndose el antifaz y cubriéndose apresuradamente con el manto

VII.

—¿Por qué os negais á vuestros buenos amigos? dijo en aquel momento entrando el conde duque; y al reparar en la condesa que estaba de pié y completamente cubierta con el manto, añadió: ¡ah! perdonad, no sabia que estábais tan bien acompañado.

—No pasárais nunca de donde no debiérais pasar y mejor andaria todo, dijo Quevedo.

Y salió, cambió la llave de adentro afuera, y dejó encerrada á la condesa.

——

tardo talvez indefinidamente la descarga de los buques por un solo dia que se ha perdido inútilmente.

Yo digo que tal vez el deseo de aument r la renta del papel sellado habrá aconsejado esta onerosa medida, pues todas las cópias á escepcion de una en Buenos Aires deben sacarse en papel sellado; pero si esta es la causa impónganse sellos de cien centavos en vez de 25 y se habrá logrado el objeto y no se condene al comercio á este suplicio de escribir guias de treinta ó cuarenta pliegos!!! Estoy seguro de que todos aprobaran esta medida y yo el primero, de pagar lo que quieran imponerle y no hacerle escribir eternamente.

No quiero pasar en silencio lo sucedido la vez pasada con el señor Murrieta que tuvo que depositar en la Aduana su carga sin poder despacharla, en vez de llevarla á su casa directamente, y mandar allí un dependiente que gastó no se cuantos dias en abrir cajon por cajon y fardo por fardo para poder dar razon del minucioso contenido de cada bulto y esto por que la guia que acompañaba la carga, no era tan detallada como esta aduana exijia, habiendo procedido á esto un disgusto importante de parte á parte como era consiguiente.

Podria abundar en muchas mas razones para probar hasta la evidencia que hay que esperar de esta aduana para que ella pueda ofrecer todas las franquicias que sin defraudar los intereses fiscales pongan al comercio legal y honrado de esta plaza en condiciones de no tener que renegar diariamente en contra de una reparticion de la cual podemos esperar inmensos beneficios desde que un buen criterio presida siempre en aquellas deliberaciones que no estando previstas en los reglamentos vijentes puedan por medio de la equidad y la justicia ser resuelto sobre tablas sin mas trámites que por insignificantes que ellos parezcan á la simple vista siempre son molestos y gravosos al comerciante que hoy cuenta el tiempo por segundos y que impunemente no puede malgastar y cuyo resultado es el desaliento y mal estar general.

Terminaré haciendo votos por que esta emergencia lejos de traer un mal, redunde en beneficio general; pues tomadas en consideracion las razones espuestas, y otras muchas que de ellas se desprenden al simple golpe de vista, unido á la gran práctica que tiene ud. en el desempeño de su cargo, y á los buenos deseos que le animan y que varias veces ha manifestado, pueda de todo ello resultar algunas reformas benéficas, que nadie mejor que vd. puede apreciar y proponer á quien corresponda.

Dejando así contestada su apreciada del 19 del corriente, tengo el placer de suscribirme su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juaquin Maldonado.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 1 de 1869

Instalacion de la Asamblea provincial.

Los hombres que veian con dolor que los representantes de la provincia habian dejado de serlo para convertirse en diputados de un círculo, apartaban su vista con desprecio de este simulacro que tenia lugar todos los años y que se llamaba instalacion de las Cámaras provinciales.

Hoy, felizmente, las cosas han cambiado.

Las Cámaras provinciales que van á instalarse, simbolizan el triunfo de la verdad y del derecho; simbolizan la emancipacion del pueblo y la revindicacion de su soberanía.

Por esta sola causa, la instalacion de la Legislatura provincial de 1869, tendrá un grande y solemne significado.

Otro motivo de interés ofrece aun.

El pueblo desea vivamente oir la palabra y la promesa de este gobierno que ha realizado la noble mision de reconquistar los derechos del pueblo desde las mismas regiones de donde habia partido la opresion.

El pueblo desea escuchar la lectura de ese mensage, que ha de contrastar con el de aquellos gobernadores que dirigian la palabra al Poder Legislativo, *para amenazarlo con la dictadura!*

Sin haber leido el mensage y sin ningun conocimiento de los puntos que abraza, esperamos tambien, por nuestra parte que él ha de tocar, en este sentido la *cuerda sensible* de la situacion, esplicando las vistas del gobierno, durante la última crisis electoral.

Entendemos que el mensage toca otros puntos que encierran un grande interés, de actualidad, por ejemplo, el asunto del puerto, por lo que él ataca los derechos de la provincia y el propósito que abrigaba, tanto al Ejecutivo provincial como la Legislatura, de llevarlo á cabo.

A este respecto, solo podemos citar algunos párrafos de un corresponsal de Montevideo, que creemos perfectamente informado sobre el asunto.

El gobierno de la Provincia, segun el mencionado corresponsal, afronta la cuestion en su mensaje, sobre sus derechos y espone los antecedentes del asunto, manifestando los trabajos que la provincia habia emprendido y declarando su decision de llevarlos á cabo por cuenta propia ó al menos, con una ingerencia directa en el contrato que pueda celebrar el gobierno de la Nacion, con el objeto de salvar y garantir los derechos de la Provincia, deber primordial de toda administracion celosa de la autoridad que se ha puesto en sus manos.

El mencionado corresponsal agrega:

«En este sentido, hablará en su mensaje á las Cámaras el 1.º de Mayo próximo.

«No vá á ser pequeña la grita que levantarán los contratistas y sus socios; pero el Gobierno de la Provincia tendrá el apoyo de la opinion unánime del comercio, y de los númerosos amigos de su populra administracion.»

De dónde nacerá la oposicion

Un diario vendido á todos los gobiernos dice que otros diarios que viven de oposiciones para vender papel impreso (él vive de adulaciones para llenar el bolsillo) anuncia que el señor Castro hará oposicion al gobierno Nacional.

Todos saben que es la *Tribuna* el único diario que ha anunciado que el señor Castro haria oposicion.

Es á ella pues la inderecta.

Nosotros creemos que el señor Castro cumpliendo su deber, defenderá los derechos de la provincia cuyos despojos se quieren dar á los contratistas que votaron ó trabajaron por Sarmiento; pero de esto á la oposicion sistemada hay una distancia enorme.

Por lo demás, no hay nada mas cínico que un diario que se vende públicamente. Por eso no teme hablar de servilismo, de aduloneria y de aventureros; por que habiendo perdido la vergüenza, no comprende el efecto que tales palabras, saliendo de sus lábios, han de hacer en el ánimo de los que las escuchan.

Sarmiento se empeña en hacer creer que toda la oposicion que vá á sufrir en el Congreso proviene del escandaloso contrato fraguado entre gallos y media noche y con fecha falsa, creyéndo escapar al peligro con hacer emigrar del Congreso al doctor Velez y mandarlo á la quinta de Buschental, á fabricar algunos nuevos *gorros colorados* y con declarar que el contrato *mandado escriturar por decreto* (aun que no se escrituró de resultas de la derrota del gobierno) es un simple proyecto que se somete al congreso, sin empeño ninguno.

Pero Sarmiento se equivoca.

Los diputados que vienen de las provincias han visto sangrar las heridas que la arbitrariedad y el proconsulado han abierto á la soberania de los pueblos y las instituciones que nos rigen.

Ellos han de estar aun mas impresionados que la prensa de Buenos Aires de los atentados que acaban de perpetrarse en el Interior.

Sarmiento empezó *barriendo*, segun su espresion á los amigos de la anterior administracion, porque no trabajaron por su escelsa persona. Ha continuado *barriendo* los gobiernos y las instituciones de provincia, llegando hasta dispersar, con las bayonetas nacionales, al pueblo reunido para elegir á sus representantes, dejando del hecho una constancia, inaudita por su cinismo, en documentos oficiales.

La oposicion que ha de tener Sarmiento, no la busque en Mitre, ni en Quintana, ni en Oroño.

Búsquela en sus propios desmanes, en sus violaciones de la constitucion, en sus invasiones al Congreso, en el abandono de la defensa Interior para convertir al ejército en instrumento de intrigas; búsquela en sus procónsules, en los gobernadores derrocados, en los asesinatos de Loncogué, en los dobles sueldos de los ministros, en el derroche de los tesoros para beneficiar favoritos que no saben ni defenderle en los diarios.

¿Si, pues! El señor Sarmiento q' acusó con su pluma á la administracion anterior de despilfarro, se va á presentar al Congreso diciéndole que no tiene con que pagar sus larguezas; El ha contraido deudas efectivas para el año venidero, que no tiene con que satisfacer, por que el dinero se ha ido en gastos locos y q' la ley y la moral condenan.

Entonces el Ministro de Hacienda va á acudir al Congreso y le va á pedir QUE AUMENTE LOS IMPUESTOS, para pagar los contratos leoninos y las subvenciones á los adulones.

Anticipamos el hecho con plena constancia y entonces decimos que la conviccion general ha de ser que si la oposicion existe, no es Mitre, ni Quintana, ni Marmol, ni Oroño los que la inventan, sino que nace de un deber sagrado del Congreso, que es el primer guardian de los derechos de la Nacion y que no se ha de unir, en vista de tales errores, á los adulones pagos que agitan el incensario para incitar á que se cometan nuevos y mas grandes desaciertos.

Versiones contrarias.

El diario pagado por los gobiernos nacionales y estrangeros á peso de oro, para que los adule, dice que ha oido lo siguiente á un diputado por Córdoba:

«Es esta la primera vez, que hemos viaja-«do sin sustos por los indios, sin alarmas en «las postas; ahora viajan las tropas de arria «sin peligro, lo que abre nuevos horizontes «y esperanzas para el Comercio de Cuyo etc»

Lo que son las versiones:

Nosotros hemos oido que, no uno, sino varios diputados recien llegados, cuentan que los caminos estaban infestados de ladrones y que la mensageria estuvo á punto de ser tomada por los indios, teniendo los diputados que guarecerse en un pueblo inmediato, para no cambiar el recinto del Congreso por la choza del salvaje donde les amenazaba el cautiverio.

Nosotros damos fé á esta version.

Pero el órgano oficial cree en la contraria.

Oh poder del oro!

El transforma las pampas en poblados y los indios ladrones en custodios de la paz pública de la seguridad de los viageros!

Saben vds. que ya vá haciéndose indigesta la cuestion sobre el contrato del puerto de los Sres. Velez-Madero?

Y sin embargo éste último sigue intrépido en la *Tribuna* de ayer.

Basta, por Dios!

La cuestion se suscitó sobre si el Gobierno Nacional atropellaba las atribuciones del Congreso celebrando un contrato para el cual necesitaba de su autorizacion.

Convencidos los interesados del contrato y el mismo Sr. Sarmiento, del descalabro que habia cometido usurpando las atribuciones del Congreso, buscaron un medio de *enderezar el entuerto* declarando mas tarde y despues de mucho *desvario* que no era *contrato* lo que habia realizado el Gobierno, sinó simplemente un *proyecto* de contrato, que iba á someter á la aprobacion del Congreso.

Volvieron pues al *carril*, cantando la *palinodia*.

Mas vale tarde que nunca!

El asunto en este estado, parece suficientemente discutido el punto que dió lugar á la polémica.

Por consiguiente, seriamos de opinion que la discusion sobre los otros puntos que entraña el contrato, se aplazase hasta el momento de que el Congreso se ocupe de él.

Hasta entonces, cada cual en su puesto.

—

Decididamente el *terrible* Sr. Madero conspira contra la vida de la «Nacion Argentina.»

Que empeño de fastidiar á sus lectores!

En «La Tribuna» de ayer nos insta á contestar sus *cuatro puntos* que han sido contestados 999 veces.

Estos *puntos* del Sr. Madero van tomando el carácter de los *puntos suspensivos* de cierto escritor y de las articulaciones de *prévio y especial pronunciamiento* de los litigantes de mala ley.

El Sr. Madero es hombre de cálculo—no dá puntada sin nudo.

Al acometer la empresa de recuperar el *millonecjo* y otras *bagatelas* que los opositores del contrato le hemos hecho lanzar del *buche*, acaricia en sus mientes la diabólica idea de *matar* á la «Nacion.»

El medio es muy sencillo.

Tres dias mas de discusion sobre el *contrato*, que apareció hombre de barbas y hoy convertido por su *ayo* y *comadron* en niño de tetas *(proyecto)*, y empieza la *borralina* de los suscritores.

Pero tranquilícense nuestros lectores, que no daremos lugar á esa *catástrofe*.

Tenemos para escarmiento, el ejemplo de lo que sucedió á nuestro cólega de la «Tribuna» cuando tuvo el temerario arrojo de publicar dia á dia y por espacio de tres meses las elucubraciones del Sr. Madero sobre el *pleito orijinal* que sostenia con el señor Tesanos.

A las cuatro primeras embestidas del *formidable* Sr. Madero, su adversario quedó profundamente dormido; pero como el Sr. Madero se encontraba con fuerzas bastantes para embestir á los mismos *Molinos*, la emprendió con los lectores de la *Tribuna* y es fama que los hubiera narcotizado completamente, si una diputacion de suscritores no se hubiera apersonado á la redaccion protestando contra la aplicacion del *arte maléfico* de Sr Madero.

Ahora este Sr. imajina hacer otro tanto con nuestros lectores; pero ya es tarde....estamos avisados.

Mejor será que *envaine* el Dr. Madero....

Si! ya está bueno,...estamos enterados!...

—

Hemos observado que nuestro cólega *Orion* ha cambiado, de algun tiempo á esta parte, la índole literaria de sus *cosas*.

El carácter político, noticioso, pero siempre picante y jocoso que éllas tenian, ha sido suplantado por el espíritu fantástico, vaporoso de las leyendas.

Hace como un mes nos está ofreciendo una de esas, sobre los amores desgraciados de su secretario Smith y su esposa C....

Si bien este género de la literatura es ameno y brillante, nos parece por esa misma razon mas propio para los folletines y no para secciones que, como la de Orion, muchas veces han encabezado la parte editorial de la *Tribuna*.

Este no es un reproche; es simplemente una idea que apuntamos.

Reconocemos en el Redactor de las *Cosas* una imajinacion feliz dotada de bastante talento para la leyenda ó la novela, y es por ello que desearíamos verlo dedicarse á esta clase de trabajos, en un campo mas vasto y mas propio que el de sus *Cosas*, donde pudiera ejercitar con mejor éxito las bellas dotes de su inteligencia.

—

El benemérito general D. Juan A. Gelly y Obes vá en mision del gobierno argentino á la Asuncion.

Se dice que el objeto de su mision es arreglar con los gefes aliados la cuestion del gobierno provisorio del Paraguay.

Ignoramos si esto es cierto; pero de cualquier manera aplaudimos el acertado nombramiento del gobierno.

—

Estamos de felicitaciones!

La Cámara de Diputados de la provincia, ha aprobado en sesion de ayer las elecciones practicadas el 28 de Marzo en las secciones 5ª 6ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de campaña, anulándose la de la *seccion* 7ª por invalidez de sus registros.

En todas esas secciones triunfó la lista que responde á la candidatura popular del ciudadano Castro.

La eleccion fué aprobada por una mayoria absoluta contra tres Diputados de oposicion.

¡Hurrah á los dignos Representantes del pueblo, y un bravo á nuestros hermanos de la campaña!!

—

De la *República* de ayer, trascribimos en lugar correspondiente un articulo sobre la necesidad que se siente de dar verdadera publicidad á las sesiones del Congreso.

Estamos conformes con la idea y con los medios que señala para subsanar esta deficiencia.

—

Muy alarmado viene ayer el órgano oficial del Gobierno Nacional con motivo de la oposicion que se le prepara en el seno del Congreso.

Pero lo mas original del diario *mamon* es que en su furor contra la oposicion insulta á *algunos diarios que* (dice) *viven de oposiciones para vender papel impreso.*

No sabemos cual será mas digno si vender honradamente *papel impreso* que viver adulando servilmente al Gobierno para embolsarse *unos cien mil morlacos* mensuales entre subvenciones é impresiones.

Seguramente entre los unos y otros no puede establecerse un paralelo digno.

Refiriéndose á la oposicion al contrato Velez Madero y á algunos Diputados llegados del Interir, dice el mismo diario:

Y es bien singular saber, q' PORTEÑOS hayan ido á decir á Representantes de los Estado del Interior:

«No vote vd. en favor de la obra del Puer-«to; mire vd. que Sarmiento se quiere gastar «todos los dineros del Tesoro Nacional, en fa-«vor solo de Buenos Aires....!»

«¿Era creible, se podia esperar tal cosa de parte de hijos de Buenoa Aires? ¡Hasta donde van los ódios politicos, y el rencor de una fraccion derrotada!»

A quienes se refiere el órgano del Dr. Velez y de Sarmiento?

Entre los opositores al contrato *leconino* del puerto, se cuenta toda la prensa independiente nacional y estrangera—entre los sostenedores, en primera linea la *Tribuna* por ciertas *afinidades* que todos conocemos y en segunda y última el órgano oficial que sostiene el proyecto por que para eso le pagan.

¿Cuales son pues, los ódios politicos de esa fraccion derrotada, en virtud de cuyos ódios toda la prensa hace oposicion al contrato *leonino*?

Citenos el *Nacional quienes son* y á *quienes* han ido á pedir su voto contra la obra del puerto.

Ni lo hará por que es un embuste grosero, una intriga para envolver tontos, tan mal calculada como peor dicha.

Nadie se ha movido á hacer semejantes trabajos. Que hable el Diputado á quien se le ha ya exijido semejante cosa.

Es preciso tener tino para discutir: pero está visto ni el buen sentido posee el diario *sánguijuela* del Erario Nacional.

—

El mismo diario habla de diarios que tienen la obligacion de prodigar alabanzas pagadas á manos llenas..............

....

Solo un diario que haya perdido todo sentimiento de pudor y de dignidad, puede atreverse hallándose en aquellas condiciones, á apostrofar á otro, que lo está, con insultos que solo á él pueden con justicia aplicarse.

¡El *Nacional* fulminando rayos contra los diarios que han sido subvencionados por los Gobiernos!!........

«El Nacional» que se *chupa* mensualmente del tesorero nacional la *friolera* de *cien mil pesos*, por subvencion y publicaciones que dá á hacer á otras imprentas, ganando *comision* «El Nacional», decimos hablando de pureza de liberalidad en materia de pesos!!

¡Vergüenza ¿donde te encuentras?......

—

La comision que debe correr con el beneficio que se prepara para Mr. D'Hote ha quedado organizado del modo siguiente:

Presidente.
Héctor F. Varela—*Tribuna.*
Secretario.
Luciano Choquet—*Nacional.*
Vocales.
Francisco Uzal—*Nacion.*
T. Santan—*República.*
Jorge Clauford—*Standard.*
N. Walls—*Courrier.*
Julio Nuñez—*Verdad.*
Nicolás Granada—*Lira.*
Señor Vattry—*N. Italiana.*

Recepcion del Sr. Garcia en Washington.

El Sr. Garcia dirigió al general Grant el discurso que va á continuacion;

Sr. Presidente—Tengo el alto honor de poner en vuestras manos las credenciales que me acreditan como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en los Estados Unidos. Os aseguro en nombre de mi gobierno, la estimacion y admiracion que él, como el pais, todo, profesan hácia la gran República Americana; y el vivo deseo que les anima de hacer mas íntimas las relaciones de amistad y comercio que unen á ambas naciones sobre la base de las instituciones republicanas, de las que hemos tomado las vuestras como modelo. Me lisongea la esperanza de que durante mi permanencia en los Estados Unidos, seré tan afortunado, que merezca, vuestra venevolencia y confianza con el objeto de cumplir debidamente el honroso cargo que el Gobierno Arjentino me ha confiado, y de que la valiosa consideracion, que tan liberalmente se acordó en este pais á mi distinguido predecesor, llenará cualquiera deficiencia personal de mi parte.

El Presidente contestó:

Sr. Garcia—Os doy la bien venida como representante de la República Argentina en este pais. Será mi afan, durante vuestra mision, hacer recíprocos los bondadosos sentimientos que espresais en nombre de vuestro Gobierno, y su deseo de estrechar esas relaciones de amistad y comercio que ahora unen á ambas naciones. Veo que vuestra carta credencial está firmada por vuestro predecesor, ahora Primer Magistrado de la República Argentina.

El alto carácter oficial que tuvo mientras permaneció aqui, garante la presuncion de que al elejiros como ministro de la República, ha obrado con su *acostumbrada discrecion* y no hay razon de temer que vuestra carrera no justifiquen su eleccion. Yo tambien mantengo una confianza semejante.

Publicidad de las sesiones.

El Congreso Nacional vá á comenzar sus tareas dentro de pocos dias, sin haber subsanado el grande defecto que hay para la publicidad de las sesiones

Los apuntes que publican los diarios no pueden satisfacer en manera alguna, el propósito de la publicacion.

Ellos son deficientes, incompletos, adulterados, hechos á la lijera y sin garantia de veracidad.

Las discuciones mas importantes quedan desconocidas para el público.

Las provincias ignoran lo que pasa en las Cámaras y lo que hacen sus representantes, porque rara vez consiguen una noticia propia.

Los mismos diputados y senadores olvidan sus propios discursos y desconocen los de sus colegas, para poder discutir con mayor exactitud.

En una palabra, la publicidad de las sesiones no aprovecha al público ni á las Cámaras segun se hace al presente.

El mal está en la falta de taquigrafos.

Los que hay son pocos, dos para las funciones de las dos Cámaras.

Esos dos no alcanzan á poner en limpio el trabajo antes de tener otro encima.

De allí proviene que las sesiones se aglomeran unas sobre otras, que pasa el periodo lejislativo y recien entonces hay lugar para redactarlas, pasarlas á los oradores para que corrijan sus discursos y que se vengan á publicar uno ó dos años despues

Esa publicacion hecha con tantas trabas, adulterada, corregida y con mil defectos es inevitable continuando el sistema que se observa.

Puede decirse que las sesiones que se publican son otras de las que tuvieron lugar.

Si la taquigrafia no está servida de modo que la sesion de hoy se publique mañana, ella no responde á las necesidades de la publicidad.

¿Puede conseguirse un servicio rápido?

Los hechos responden satisfactoriamente en Europa y aun en Chile y en el Perú.

En estos paises, las sesiones aparecen antes de ocho dias, publicadas en los diarios.

El servicio puede hacerse fácilmente poniendo tres taquigrafos buenos para cada Cámara, y rentándolos con tres mil pesos á cada uno.

Ese sueldo es el doble para los buenos taquígrafos, por que los diarios les pagan aparte por las cópias.

Cada Cámara debe ser servida por tres taquigrafos y un redactor de sesiones, encargado de correjir los defectos de estilo y armonizar los tropiezos que ocurran en las traducciones.

De otro modo no puede conseguirse un servicio completo.

¿Pero de dónde sacar taquigrafos?

Se nos dice que en la actualidad no los hay en Buenos Aires. Pero si no los hay, es fácil formarlos, dando comienzo á la obra.

Ofrézcase proveer los puestos de taquigrafos por oposicion, determinándose el número que se necesita y el sueldo que se paga, y se tendrán los empleados necesarios en muy poco tiempo.

Si no hay quien enseñe la taquigrafia, nos obligamos á formar discípulos á la mayor brevedad.

Desearíamos ver adoptada una medida de esta naturaleza, de cuya importancia nadie duda.

(*República.*)

Ladrones de hacienda de Buenos Aires.

Hacia algun tiempo que el gobierno de la vecina Provincia habia elevado quejas á el de esta sobre ciertos robos de hacienda de bastante consideracion que se hácen en aquella Provincia, y se traian á venta. Ultimamente el gobierno Nacional ha elevado la misma queja á requisicion del de la provincia de Buenos Aires, inmediatamente el gobierno de Santa Fé ha impartido las órdenes convenientes para el esclarecimiento de esos robos escándalosos.

Tan pronto como el Gefe Politico de este Departamento recibió las órdenes tomó todas las medidas que convenian, despachando comisiones á todos los distritos, Villas y puntos de campaña donde era posible capturar alguno de los ladrones, ó esclarecer los robos. Entre esas personas comisionadas, mandó al Sr. Corvalan, al Sr. Ahumada su secretario; no quedó empleado que no se comisionó con ese laudable objeto.

Las medidas tomadas correspondieron á las esperanzas y nobles deseos de la autoridad.

El Sr. Ahumada acompañado de un hábil vaqueano, no dejó rincon donde no penetró hasta llegar á los puntos del Arroyo del Medio Allí le dijo el vaqueano:—Por aqui señor hácia la laguna de Gardoso y entre los pajonales existe un ranchito de un hombre que poco se hace ver.

El Sr. Ahumada dirijió sus pasos al lugar del rancho misterioso. Diez cuadras antes de llegar al local, dispuso que los que lo acompañaban se quedasen por alli ordenándoles que mientras él avanzaba, hicieran la misma operacion, así que calculasen su llega al punto; dividiéndose de á dos para circunvalar el rancho.

Así que llegó el señor Ahumada se presentó uno de los que buscaba, preguntándole que se le ofrecia; el señor Ahumada echando pié á tierra, le dió la mano de la manera mas afectuosa, en cambio de cuya cortesia fué invitado á pasar adelante, pero el vaqueano que acompañaba al señor Ahumada, sacó su trabuco y le ordenó darse á preso y entregar el revolver que tenia á la cintura—Esta órden fué apoyada por el mismo señor Ahumada, y en el acto fué preso el famoso Avelino Linares Plaza gefe de los que hacian los robos de hacienda—El Sr. Ahumada entró á hacer una pesquisa general en la casa, hallando 1500 ps. bolivianos y seis tercerolas y un rifle—¿Para que tendria esto último? Ya se puede deducir.

Se halla pues preso el famoso Linares y cuatro compañeros mas, cuyos últimos robos de hacienda habian sido á algunos establecimientos ingleses ascendiendo á tres mil cabezas.

Que dice á esto «La Patria»? Hay ó no actividad y vigilancia?

Se escapan los pícaros en este pais?

Ya ve pues que ha sido injusta en sus ataques á las autoridades.

Reciba el señor Ahumada nuestras ardientes felicitaciones, y el señor Gefe Politico D. Jacinto Corvalan, por sus oportunas y sábias medidas que han venido á probar una vez mas su celo y buenas disposiciones.

(*Capital.*)

Las píldoras de Holloway y los Indios.

El mar de leche, el paraiso venturoso de la actualidad de que nos habla á cada paso el Presidente de la República en artículos del *Nacional*, vá convirtiéndose en un verdadero infierno.

Dejamos á un lado los acontecimientos de carácter político que se desarrollan en toda la estension de la República bajo la mano de los procónsules.

Las invasiones de indios empiezan á alarmarnos.

Por todas partes amenazan hoy, para penetrar mañana vencedores en las poblaciones fronterizas.

Parece que no hay válla para los salvajes del desierto, y que nuestra riqueza pastoril y agrícola está condenada á muerte en los altos consejos económicos del Sr. Sarmiento.

Recordamos sin embargo que el Gefe de Estado nos prometió poner á raya á las tribus salvajes al dia siguiente de recibirse del mando.

En este propósito disolvió, puede decirse, el Ejército del Paraguay.

De aquellos cuerpos brillantes, que tan bizarramente habian luchado por el honor de nuestra bandera, solo queda un puñado de valientes para perseguir al tirano entre escarpadas montañas del trópico.

Pero la seguridad de las fronteras ha marchado en diaria decadencia.

A las veinte y tantas invasiones con que los indios saludaron el advenimiento del ilustre sanjuanino á la Presidencia de la República hay que agregar tres invasiones desastrosas sobre la provincias de Cordoba Santa Fé y Buenos Aires en el breve espacio de ocho dias.

Primero cayeron sobre Junin ayer sobre Melicué y hoy sobre la villa del Rio 4º segun la noticia que ayer dan dos diarios de la localidad.

No hablamos del peligro inminente en que se halla la tenencia de Oran, amenazada por los bárbaros del Chaco, á estar á las últimas notas del Gobierno de Salta.

Pero ¿quien puede estrañar lo que sucede en la República? Si el Comandante General de Armas de la Nacion preside Clubs electorales en Buenos Aires; si el Comandante en Gefe de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza derroca Gobiernos en San Juan; si Rivas aspira al Gobierno de Tucuman; si Roca conculca de la manera mas escandalosa la soberania del pueblo Salteño, imponiéndole su voluntad en los comicios públicos; si todo esto pasa con escándalo de la opinion ¿qué nos vá á sorprender esa cadena de invasiones que vienen ensangrentando al pais, quitándole su seguridad interior y entregando su comercio y sus industrias nacientes á la rapacidad y al fuego de los bárbaros?

Es verdad que tenemos Esposicion Nacional, un nuevo puerto en Buenos Aires, una red telegráfica en el Litoral, tres ó cuatro Colegios mas en varias provincias, algunas obras de Da. Juana Manzo, varias traducciones de D. Luis Varela, y, para decirlo, todo un cuadro completo de progreso.

La nave marcha viento en popa, dicen los diarios satisfechos.

Así, es, contesta la opinion independiente; pero tengan ustedes cuidado que la proa toca ya los riscos de la disolucion y de la anarquia.

El charlatanismo no puede ahogar los dolores de la situacion.

Donde se fusila en masa á infelices arrebatados al hogar y á la familia; donde se pacta con los mas grandes criminales, y se les indulta en cambio de la sonrisa de un caudillo; donde se voltean Gobiernos con todo escándalo á la luz del dia, y se contesta á los gobernadores derrocados con un portazo en el rostro; donde se produce la guerra civil por saciar las ambiciones de un caudillejo extranjero; donde todo esto se hace, hay una dolencia aguda que un hábil facultativo no confiaria á las píldoras de Holloway.

Charle, pues, cuanto quiera la fraccion Sarmientista; pero observe q' los indios avanzan, alentados por el descuido y la satisfaccion de los entregados al festin de la situacion.

Algunos ven ya en las paredes del palacio presidencial la trilogia que llevaba en su tremenda elocuencia la suerte de Baltazar y de sus pueblos.

Nosotros vemos simplemente un enorme cartelon de píldoras dd Holloway, del que el pueblo se rie á pierna suelta, mientras los convidados engullen á todo engullir y mientras los indios arrasan toda nuestra extensa linea de fronteras.

(*Federalista.*)

Correo del Pacifico

Recibimos nuestros diarios del Pacifico con las siguientes noticias de Chile y del Perú:

CHILE.

Los diarios que hemos recibido de aquellas República, son de Valparaiso y alcanzan al 8 del corriente.

—El ex-Ministro de Hacienda, Sr. Reyes, presentó al Presidente de la República una extensa exposicion del estado de las finanzas de aquel pais en forma de carta—la carta habla de lo que era la hacienda pública de Chile al recibirse y al dejar el señor Reyes la cartera,

Hé aquí las demás noticias que hallamos en los diarios de Valparaiso y correspondencias de Santiago:

—Se concede á Carson Hermanos privilejio esclusivo, por el término de cuatro años, para introducir y usar la máquina perteccionada de Spepard para la fabricacion de ladrillos de greda ó tierra seca ó húmeda.

Se designa á los interesados el plazo de un año, fvera del término del privilejio, para que funden su establecimiento.

—Se ha celebrado ó va á celebrarse muy pronto un contrato para la provision de mármol negro de la Calera para el pavimento de las aceras de nuestras calles.

Se nos dice que el mármol presenta un aspecto bastante hermoso y que sus condiciones de solidez á direccion son escelentes.

El metro cuadrado de este mármol cuesta cinco pesos, canteada la piedra de modo que puede ser colocada en su lugar sin otra preparacion.

—Por uno de los últimos vapores ha llegado para la comision de la Exposicion la factura de los objetos que Costa-Rica enviará para su exhicion. Entre otros serán notables diez muestras de metales diversos, doce cajones de licores aromáticos, ciento noventa y cinco clases de maderas de construccion, pieles curtidas y sin curtir de muchas clases de animales, entre ellas algunas de leones, tigres, etc, azúcares, especie diversas, ruibarbo, jenjibre. cacao, arroz, sombreros de pita, bálsamo; goma, raices, carei, palo mora y brasil, y otros objetos importantes que seria largo enumerar.

Se verá pues, que Costa-Rica nos envia un surtido completo de sus producciones, haciendo este mucho mas sensible la indiferencia con que algunas repúblicas de Sud América han recibido la noticia de nuestra exposicion de agricultura.

—Sobre el descubrimiento de minas de plata en Aconcagua, de que hace dias dimos cuenta, encontramos lo siguiente en el diario oficial.

Petorca, Marzo 24 de 1859.

Hace ocho dias que se ha descubierto una veta de metales de plata en la quebrada de Castro, cerro de las Teucas y Morro Ballo.

El descubridor fué un arriero, Lino Carreño, quien lo cedió á D. Alejandro Lescano.

Al dia siguiente de hecho el descubrimiento, se presentaron á la diputacion de minas multitud de pedimentos, y el entusiasmo de los petorquinos, como pueblo minero, es inmenso y no cesan las peticiones.

En dos varas de esplotacion de la mina descubridora, se ha obtenido el siguiente resultado:

Ramazones de 1.ª clase con ley de 1,200 marcos, por cajon, ó sea 46 quintales de mineral;
Id. de 2.ª 512 marcos;
Id. de 3.ª id.
Id. de 4.ª ó mas bien, tierras de la veta, 48 marcos.

Si el beneficio de la veta descubridora profundiza, el descubrimiento será de mucha consideracion.

El rumbo de la veta descubierta, segun lo espresan los denuncios. es de Sur á Norte, y con este antecedente podemos juzgar que las ventas de plata se dirijen al antiguo mineral de bronce donde se encuentran infinitas que han sido desechadas por contener muy poco beneficio de oro.

Para juzgar mejor de la importancia del descubrimiento, daremos cuenta qué se han vendido á D. José Ramon Otero tres barras de la descubridora por la suma de 2,000 pesos, esto es, echando la descubridora tiene dos varas de trabajo.

—

PERÚ.

MUERTE DEL PINTOR MONTERO.

Caldera, Abril 3 de 1869.

A peticion del representante del Ecuador, el gobierno del Perú ha declarado que no tiene inconveniente para adherirse á las declaraciones hechas por el gobierno de Chile de no hostilizar los buques mercantes españoles, que con pasavante del Gobierno Español vengan á comerciar á los puertos ecuatorianos. Se ha puesto la limitacion de que si la España cometiese hostilidades contra el Perú, se procederia de la misma manera y cesarán los efectos de la concesion.

La comision permanente ha acordado dirijir al Ejecutivo la primera representacion, por haber infrijido la Constitucion en un decreto en que se restablece el antiguo sistema de alimentacion de la tropa.

Se ha reducido á prision al capitan y tripulacion de un pailebot nacional, del que se sospechaba haber sacado del Callao, para algun puerto de la costa, á D. Lisardo Montero y otros sospechosos de conspiracion.

El diario oficial ha declarado que el Ministro de Relaciones esteriores, señor Barrenechea, no ha aprobado las negociaciones de los monitores hechos en Estados Unidos, y que el representante del Perú en aquel pais no ha recibido las órdenes que se supone le han sido dadas por el señor Barrenechea para ese negociado.

Se ha convocado á licitacion para la construccion de un ferro-carril trasandino y otro de Pacasmallo á Cajamarca.

La fiebre amarilla sigue mas ó menos en el mismo estado y los casos son reducidos.

Callao, Marzo 24 de 1869.

Anoche á las siete ha fallecido en este puerto, en el hotel de la Union; el señor Luis Montero, el cébre pintor nacional, autor del gran cuadro de la muerte de Atahualpa.

No sin el mas profundo sentimiento anunciamos esta pérdida inmensa para el Perú y tambien para el mundo artístico, en que el señor Montero, á fuerza de constancia y de intelijencia, se habia conquistado un nombre sobresaliente prometiendo á la vez un espléndido porvenir.

La fiebre amarilla que desde hace un año está dejando en el pais huellas fatales, ha venido ahora á apagarnos una existencia apreciable que no merecia un fin tan prematuro, y cabalmente en la época en que estaba en vísperas de emprender un viaje sin otro propósito que de ir en busca de elementos con que implantar en esta su patria el estímulo y el amor al arte que profesaba, como uno de los medios de engrandecerla.

DEFUNCION—A las siete de la mañana de hoy ha dejado de axistir víctima de la fiebre amarilla, la racomendable señora Jesus Q. de Balta, esposa del actual prefecto del departamento, coronel D. Pedro Balta.

—Hoy ha llegado de Estados-Unidos, con escala en Lota, el vapor norte-americano *Necoberu*, en siete dias. Mide 965 toneladas, al mando de su comandante Freeman. Pasará á California á las órdenes del gobierno de la Union.

NOTICIAS DEL DIA

Se está embarcando carbon y pertrechos de guerra en el vapor «Guardia Nacional» para que lleve al ejército.

—

El Sr. D. Pedro Lassaga, diputado al Congreso por la provincia de Santa Fé, llegó ayer.

—

Se nos asegura haber sido ayer preso un empleado municipal, por suponerlo complicado en la falsificacion de las tablillas municipales.

—

El batallon 9 de linea empieza hoy á prestar los servicios que hacia el Guardia Provincial.

—

La idea de dar un beneficio á D'Hote, va viento en popa.

El digno empresario de Colon se ha prestado gustoso á ceder el teatro.

La Comision de periodistas trabaja con actividad.

Los ensayos han empezado y no hay duda que la gran funcion tendrá lugar el Sabado de la proxima semana.

—

Han sido presentadas al Gobierno las cuentas de los gastos hechos en la Universidad durante los años de 1868 y 69.

En ese tiempo se han gastado en la compra de libros para la Biblioteca, treinta mil ciento cincuenta y un pesos (37,151 ps)

En mejoras y refaccion del edificio, veinte y siete mil quinientos quince ps (27,515 ps) para gastos de Secretaria y otros eventuales ocho mil cuatrocientos ps (8400 ps) y en un retrato al óleo del Dr. D. Juan Segundo Aguero, de 5,000 pesos moneda corriente.

—

Llegaron ayer de Marsella 31 soldado enganchados para el ejército argentino.

Sean bien venidos.

—

A mas de doscientos alcanzan las personas que se han suscrito para el popular banquete que se va á dar al Gobernador de la Provincia en los salones del Coliseum, el tres del entrante mayo.

—

El Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, Dr. D. Ignacio Gomez ha presentado al gobierno la renuncia de su puesto, que con tanta justicia desempeñaba.

Aunque creemos que el Gobierno no debia aceptar esa renuncia, esperamos que si lo hace, nombre al respetable ciudadano D. Eduardo Quintana, que tan dignamente desempeñó ese puesto en las varias veces que fué nombrado.

Estos son los deseos de todo el vecindario y no dudamos que el Sr. Castro sabrá, consultando los intereses de la parroquia, corresponder al pedido de los vecinos!!

—

Hace algunos dias dimos cuenta que el contrato celebrado por la Municipalidad de San Vicente y el agrimensor Malato, relativo al estudio de una linea recta, que partiendo desde el éjido del pueblo, tocase á la linea férrea, con el fin de establecer un trenway, que ligase asi ese pueblo con un gran centro de riqueza, habia pásado á informe del Departamento Topográfico.

Hoy tenemos el placer de anunciar que este departamento ha informado de un modo muy favorable la anunciada solicitud, y que á mas de reputar equitativo el contrato, es de opinion que se lleve á cabo por creerlo de mucha utilidad é importancia.

Apesar de esto, pide que se reforme el articulo 10 del mismo contrato en la parte que trata del modo y formas en q' deben ser presentados los planos y memorias, tanto á la Municipalidad, como al Gobierno y al Departamento Topográfico.

—

Con motivo de haber la Cámara de Senadores elejido por unanimidad de votos Presidente de la misma al ciudadano D. Emilio Castro, este continuará ejerciendo las funciones del P. E. hasta la eleccion de gobernador propietario.

—

La solemne apertura de la Asamblea Lejislativa tendrá lugar hoy.

Se leerá el mensaje del P. E.

—

Asegúrase que Mr. Hopkins ha mandado á Estados-Unidos en busca de cuatrocientos obreros para la construccion de vapores en los puertos del Plata donde sean mas baratas las maderas cuyo corte se efectuará con máquina.

—

Regresaron ayer de su paseo al campo el General Mitre y el Dr. Costa.

—

Las carreras del «Jockey Club» tendrán lugar el 6 de Mayo en Belgrano.

Parece que van á estar espléndidas:

—

La colosal loteria del Uruguay se juega el 3.

Las suertes grandes de esta loteria caen siempre aqui, asi no hay que desperdiciar la ocasion, y apresurarse á comprar un numerito!

—

A las 5 de la tarde sale hoy para Montevideo el vapor «América».

—

El dia de las elecciones Municipales está cerca!!

Los compañeros de causa, no deben descansar un momento en los trabajos !!

¡¡Los camarilleros trabajan tambien!!

No hay que descuidarse!

—

¡Una espléndida victoria acaba de coronar á los dignos ciudadanos que tanto han luchado contra el fraude!

¡Un laurel mas para la corona del triunfo de la soberania del pueblo!!

¡La Honorable Cámara de Diputados ha dado ayer el golpe de muerte al fraude!

Las elecciones de la 5.ª 6.ª 8.ª 9.ª 10.ª 11.ª 12.ª 14.ª secciones campaña han sido aprobadas anulando la escándalosa y fraudulenta eleccion de la 7ª seccion.

Allí el fraude inicuo del Juez de Paz ha sido derrotado.

¡Inspirándose en los deberes que le impone la ley y la patria, los señores diputados han consumado una obra de grandes bienes para el pais.

La camarilla y con ella el fraude han recibido su último golpe.

Al felicitarnos por tan glorioso triunfo, no podemos menos q'aplaudir con todo corazon la noble y ejemplar conducta de los honorables ciudadanos que componen la Cámara de Diputados.

—

Para hoy á las 12 está citada la Cámara de Diputados para que presten juramento de ley, los últimamente electos por la campaña.

—

La linda ópera «Lucrezia Borgia» se repite mañana en el teatro de Colon.

Trabajará la nueva artista señora Gavoti.

—

En la reunion de la cámara de diputados que tuvo lugar ayer, nómbrose Presidente y Vice de la misma.

Resultaron para el primer puesto el señor Alejo Gonzalez, y para el segundo el Dr. D. José M. Moreno.

En seguida el miembro informante de la comision Dr. Garrigos, espidióse en el sentido que espresamos mas arriba.

Los mas grandes y calorosos aplausos coronaron las elocuentes palabras del orador.

Levantóse en seguida la sesion, á la que habia asistido una numerosa barra.

—

El sumario levantado á los falsificadores de patentes, lo ha remitido ayer la Municipalidad al Superior Tribunal de Justicia.

—

Por la premura del tiempo no pudimos ayer dar cuenta de lo ocurrido en la Cámara de Senadores.

Damos á continuacion lo mas importante que se resolvió en la sesion que tuvo lugar.

Fué electo Presidente provisorio el señor Somellera.

En seguida tomó juramento á los señores Madero, Lagos (D L.) Bosch, Martinez de Hoz, Gazon, Pinedo y Lagos, electos últimamente, habiéndose incorporado tambien los reelectos Zapiola y Martinez (D. L.)

—

En la próxima semana deben reunirse los juris de apelaciones; quedan avisados los interesados.

—

El ministerio de Hacienda de la nacion ha dado un decreto por el que se hace una rebaja de un cinco por ciento á la introduccion del kerosene.

¡Que decretos de tanta importancia!! ¿Eh?

—

Los negocios en fondos públicos han sido ayer de bastante importancia.

Vendieronse 106 500 ps fts.

—

Leemos en una correspondencia de París.

«El P. J cintr ha predicado en la iglesia de la Magdalena un elocuente discurso en favor de las victimas de los últimos terremotos de la America meridional. Nunca habia estado mas elocuente el celebre orador sagrado asi es que su escitacion dirigida á la caridad ha producido mas de veinte mil francos. Pero no ha sido esto lo mas notable de la funcion reljiosa; sino que entre los oyentes del P. Jacinto estaba Mr. Guizot la mas notable personificacion del protestantismo en Francia. Ocupaba una tribuna enfrente del púlpito, y todas las miradas se dirigian á ese anciano de ochenta y tres años, calvinista, sentado publicamente en un templo católico oyendo las lecciones de un orador católico.

—

Entre los candidatos que el «Nacional» dice andan en boga para senador al Congreso, pone con todo cinismo el tipo de un D. Marcelino Ugarte, personage que siempre se hizo célebre en todas las cuestiones.

Pero célebre como Eróstrato quemando el templo de Orvina!

Dá vergüenza que tales recomendaciones se inserten en los diarios que aparecen en Buenos Aires, donde, todos nos conocemos.

Cólega, no éche pelos en la leche como dice Sarmiento

—

La Cámara de Senadores de la Nacion se reune hoy á las dos de la tarde en sesion preparatoria á los objetos del reglamento.

—

La mayor parte de los Senadores y Diputados de la Nacion se halla hoy aqui.

Se acercan pues los deseados momentos del comité de Esplotacion!!!

Los ilustres tipos Ministeriales han de estar......sublimes!!

¡El momento le ha llegado!

Tienen que pagar el redito de los beneficios de seis meses de delicias!!

Ya lo veremos.

—

El candidato que tiene mayoria en las cámaras para Senador de la Nacion es el Brigadier General Mitre.

Su triunfo es pues indudable!!

NOTICIAS DIVERSAS

La Sra. Uberti.

El Mártes se despidió de nosotros la simpática artista, con cuyo nombre encabezamos estas lineas.—Deja los mas gratos recuerdos al publico dilettanti, al que siempre con su talento é inspiracion supo entusiasmar.

Fué para ella una nueva noche de triunfos coronados por los estrepitosos aplausos de sus amigos.

Hubiéramos preferido oir por última vez su canto en la Lucrecia ó cualquiera otra de las muchas piezas en que tanto ha deleitado al público; pero como felizmente para el genio no hay limites en el arte, en la Fuerza del Destino, la Sra Uberti cantó esplendidamente.

Deplorando su partida la enviamos nuestro adios, esperando que irá contenta del público inteligente que tanto la ha aplaudido.

Prueba casual y terrible.

Mr. Fontaine, químico inventor de una polvora fulminante de grande potencia, habia recibido autorizacion del gobierno frances para ir á ensayarla en Tolon, en unos torpedos. Desgraciadamente se hayaban estos preparativos de viaje en el patio de su casa, plaza de la Sorbona, en Paris, donde por una causa desconocida, la pólvora hizo esplosion, semejante á una andanada de 80 cañones. Los estragos causados por esta horrible catástrofe, que ha conmovido á todo Paris, son considerables en todas las casas inmediatas, comprendiendo un radio inmenso.

Uno de nuestros corresponsales nos comunica sobre ese suceso los siguientes detalles.

«Refieren las historias, que los inventores de los suplicios, han sido casi siempre los que han probado los refinamientos de su crueldad. Desde el toro de Phalaris hasta la guillotina, cuya mejora en sentido humanitario aprobó Luis XVI, diciendo aquellas célebres palabras á su inventor Guillotin. ¿No os parece doctor que la cuchilla curba podria molestar demasiado á los que tuviesen el cuello tan corto como yo?

Mr. Fontaine, químico de talento, acababa de recibir la cruz de la legion de honor, por su famoso proyectil, por su formidable instrumento de muerte, el cual debe matar de un solo golpe á millares de enemigos

El proyectil Fontaine se confeccionaba en el laboratorio de su inventor, cuando una horrible detonacion deshizo la casa en un solo instante envolviendo en la terrible esplocion un número crecido de victimas.

En las casas inmediatas quedaron muertas instantáneamente algunas personas. La esplocion se verificó en las dos lineas de un ángulo recto. Las personas que atravesaban la plaza de la Sorbona, teatro de la catástrofe, fueron muertas, heridas, mutiladas ó contusas, en el acto de la esplocion.

El hijo de Mr. Fontaine ha sido hallado entre los escombros con un frasco en una mano en actitud de destaparle: conservaba integra la espresion de su semblante, tan instantanea fué la muerte. Le sorprendió elaborando alguna alegre pensamiento puesto que se le halló sonriente: se han hallado pedazos que no han podido distinguirse á que individuo pertenecian. Un jóven conocido de nuestra familia tuvo valor de saltar de un segundo piso al comprender que el terreno se desbarataba bajo sus piés.

Una pobre madre que pasaba por delante de la casa con dos niños de la mano los vió perecer en el acto.

En una casa situada en frente, á una distancia de 60 á 80 metros, el sacudimiento rompió el brazo á un señor que escribia pacíficamente en lo interior de su casa.

La Morgue está llena de cadaveres, y los cementerios han tenido numerosas entradas debidas á la esplosion.

Es el acontecimiento que agita hoy á Paris y no sabemos que respuesta dará el gobierno de Napoleon á la reconvencion que le dirije el pueblo de Paris por consentir que esos peligrosos cuerpos se confeccionen en el centro de una ciudad.

El cuerpo esplosible es el picrato de potasa. En la correspondencia inmediata daremos todos los detalles de este horrible acontecimiento.»

Hombre ingenioso

En la capital del Pará (Brasil) fué condenano como falsario un norte-americano apellidado M. Bigott, quien habia logrado ganarle el lado flaco al Obispo diocesano, pasando por sacerdote católico mediante varios documentos falsos atribuidos al obispado de Nueva-Orleans. Para completar el engaño, habia celebrado misa varias veces.

Teatro Argentino.

Esta noche se pone en escena la zarzuela nueva en esta ciudad, y que viene precedida de tanta fama *El Grumete*, desempeñado por la señora Segura, Allú, Carbonell y demas partes de la Compañia.

A continuacion el cuerpo coreográfico bailará la linda composicion titulada, *La fiesta de los marineros*, cuyo principal papel está á cargo de la salada Rosa Espert.

Finalizará el espectáculo con la graciosa zarzuela de gran aparato «La Isla de San Balandran».

Por lo visto la funcion estará espléndida.

No deje de asistir al argentino el que quiera divertirse y reirse mucho.

Carga para el Rosario

El vapor Espigador establecido desde poco tiempo en carrera entre este puerto, San Nicolas y Rosario para la conduccion de carga solamente, tiene fijadas sus salidas con toda regularidad, pudiendo contar los cargadores que aun no teniendo su carga completa saldrá siempre los domingos que son los dias designados.

Las condiciones de carga tanto aguas arriba, como de vuelta son las mismas que las de los otros vapores, facilitando ademas, para lo que se embarca de aquí, lanchas por un precio muy reducido.

Salida de vapores.

Lúnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Lúnes, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana, el «Capitan» con la notable rebaja de la mitad de los precios, que son: al Rosario de cámara 6 patacones, San Nicolás 6, los de proa la mitad y el tren gratis, del Retiro.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Paraná.»

Mañana para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente; el «Espigador.»

Mañana para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios el «Proveedor.»

Lunes para Zárate, Baradero y SanPedro, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala.»

Mártes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Paraná.»

Mártes para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan» con la notable rebaja de precios que son: al Rosario de cámara 6 patacones, San Nicolás 4, los de proa la mitad y el tren gratis.

Agentes—A. Matti y Pirra, Cuyo 36 y 1[4.

—

Lúnes para el Rosario el vapor «Solís» con rebaja de un 50 p§ en los pasajes; Rosario 6 fts., San Nicolás 4 fts., Zárate 2 fts, los de proa la mitad y con boleto de tren gratis.

Agentes—Rubio y Foly, Mayo núm. 12.

—

Por via de las Palmas para el Rosario y puertos intermedios, el hermoso y lijero vapor americano «Edwrd Everett» con carga y pasageros, sadrá el Domingo 2 de Mayo á las 10 de la mañana.

Agente—Enrique Douse, calle de 25 de Mayo No. 67.

—

Para Montevideo el Lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

—

Los Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Mañana para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Mensagerias Fluviales Reconquista núm 99.

Hoy para Montevideo el vapor «América» á las 5 de la tarde—Agentes, Sciurano y Carrega, Cangallo 30·

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 29

CEMENTRIO DEL NORTE

Mercedes B. Anchorena, 1 mes argentina, fiebre.
Maria P. Vidal, 6 años id llagas.
Gregorio Blanco 47 id se ignora.
Mercedes Muñoz, 10 jd llagas.
Prudencio Berdier, 1 dia argentino, mal.
Guillermo Justo Halvach, 23 años, consuncion.
Lois Arné, 81 id africano, cólera.
Carmen Rodriguez, 9 dias, argentina mal.
Magdalena Rodriguez, 52 años id tumor.
Ana Escudero, 11 dias id mal.
Alfredo Indarte, 15 años id viruelas.

CEMENTERIO DEL SUD

Micaela Arrach, 22 años España, tifus.
José Pasti, 3 meses oriental, pulmonia.
Calisto Aboza, 14 años id cólera.

—

D. Erostato de Gainza se ha dirijido al Gefe de Policia adjuntándole una relacion de los nombres de oficiales dados de baja, á fin de que si fuesen aprehendidos por la autoridad en escándalo ú otra causa, se les despoje inmediatamente del uniforme siempre que tuviese goce de él.

—

De la Boca del Riachuelo fué remitido ayer á la Policia un ahogado que apareció allí.

El estado de putrefaccion en que se hallaba hace creer halla permanecido algunos dia en el agua.

—

A la cárcel pública se ha pasado ayer al individuo que anteayer llevó por delante con un omnibus al señor D. Estevan Barboulan infiriéndole varias contuciones.

Esto servirá de ejemplo á los demás; que no dudamos se abstendrán en lo sucesivo de andar á todo el tiro de los caballos con sus vehiculos.

—

Antenoche en una sastreria de la calle de Rivadavia, número 377 entró un individuo con el objeto de comprar varios cortes de casimir y en un momento en que el dueño de allí se distrajo, tomó cuatro cortes y al mismo tiempo la de Villadiego, siendo en su fuga aprehendido por el señor D. Felipe Achinelli.

No descuidarse con los discípulos de Caco.

—

Se nos dice que han sido puestos en libertad los cómplices del prófugo Juan Garay, autor del asesinato perpetrado ahora tiempo en la calle de Esmeralda en la persona de un individuo inglés.

—

El número de presos entrados en la casa central de Policia anterior asciende á diez y nueve.

—

Las novedades ocurridas la noche anterior durante el servicio de los serenos son insignificantes.

Los presos que han remitido son por ebriedad y escándalos.

CRÓNICA LOCAL

Fausto—Mis lectores estarán de felicitaciones.

Fausto, es la partitura que nos ofrece la empresa de Colon para el presente mes.

Mas las felicitaciones no son por eso, nó.

El papel de *Mefistófeles*, ha sido confiado á Ruggiero, el baritono mimado del público.

Yo estoy muy contento, pues he hablado con personas que conocen á ese estimable artista, y me dicen que será muy feliz en su rol.

Bravo de Ruggiero!

Haz un bravo Mefistófeles, y concluirás por ganarte, completamente la estima del público.

Aqui existe la falsa opinion, de que Bonetto fué el creador de ese rol.

Se padece de ese error, porque no se ha visto otro Mefistófeles, porque habiendo visto solamente á Bonetti creen que nadie lo hara mejor.

Error inmenso.

Benetti, en su caracter, hacia un buen Mefistofeles; Selva hizo furor en Europa con ese rol.

Ruggiero, imitando á Selva, nos probará que se puede hacer el Mefistofeles mejor de lo que lo hacia Bonetti.

No por eso le quitaré á ese actor sus méritos; no quiero ensalzar á uno deprimiendo á otro.

El público juzgará mejor que yo, que por ahora tengo muchas esperanzas en el bravo Ruggiero, que a mi parecer, hara un *vero Mefistófeles*.

—

El público oriental—es indudablemente muy curioso, y si no, díganlo los siguientes párrafos de una carta que Elvira, prima de Nicolasa mi novia. escribe desde la vecina orilla:

«Una gran novedad hay por esta tierra, que aunque no produce un mal Sarmiento, produce gente muy curiosa.

«Figúrate que la casa donde se ha alojado el Dr. Mandinga está rodeada de un verdadero populacho.

«¿Qué crées que hace allí?

«Ha causado aqui tal sensacion la noticia que dió tu novio, que Mandinga usaba un rabo por varita, que todo este populacho está ocupado en esperar que el Dr. salga á la calle, para saciar su curiosidad viéndole el rabo.

«Se rien mucho á la idea de ver un rabo con regaton, y cuando sienten pasos en el patio de la casa de Mandinga, se apiñan todos á la puerta, porque creen vá este á salir.

Cuanto se divertiria tú novio Pinchulete si estuviera aqui!

Dile que son tantos los sainetes que suceden á causa del rabo de Mandinga, que tendria material para una docena de crónicas.

Adios querida Puchota, memorias á Pilatos, y tu recibe un beso de tu prima.

Elvira.

«P. D.

Mandame por el próximo vapor tres varas de coleta, de esa que tiene D. Domingo, y una garibaldina de las que han sacado en el baratillo Porteño.»

Vale.

¡¡Sábado!!—¿Es posible que Dios, que se esmeró en criar el mundo á la perfeccion, cada seis dias haya puesto un Sábado?

Ah! Cuantos se estremecerán al leer la palabra ¡SABADO!

Un Sábado es mil veces peor que una noche de casamiento, peor que un decreto de Sarmiento!

Yo preferiria un discurso funebre de Zancajo Estrángula, á un Sábado.

¿Qué no es preferible á un Sábado?

Sábado es ese dia, en que el mundo se declara enemigo del mundo.

Medio mundo se encarga de asustar al otro medio, sin contar con que ese otro medio ha salido ya á asustar á este.

Dice Behety que en Sábado fué elegido Sarmiento, en dia Sábado vendió Judas a Cristo, en dia Sábado fué el Diluvio Universal y por fin, en dia Sábado se acabará el mundo.

En dia sábado se casó (se me paran los pelos) mi amigo Juan Antonio, en dia sábado (ayayai!) empezé yo á festejar á Nicolasa Pucheta, un sábado perdi cuatro reales que tenia en un bolsillo del chaleco, y si me caso con Nicolasa Pucheta (Piedad Dios mio!) será en dia sábado.

¿Quien es el desgraciado que gusta del dia sábado?

¡Los acreedores! ah!......

Infame plaga! son tales los deseos que tengo de desahogarme contra vosotros, oh! acreedores, que aun que no venga á pelo, voy á echaros un discurso:

Acreedores!

Vosotros sois unos sinvergüenzas canallas, que los dias sábados alquilais un caballo y salis á asustar á los viandantes, con las riendas del rocinante en una mano, un manojo de cuentas en la otra y un lapiz detrás de la oreja.

De todas partes os arrojan como á Sarmientos, con un ¡no está! ó vuelva el Sabado que viene!

El que os encuentra por la calle, os señala con el dedo, y todo espantado y trémulo, articula estas palabras: ¡un acreedor!

Acreedores! Raza que os divertis en hacer meter á la cárcel á los que no os pagan!

Sois unos mentecátos á quienes yo sumo la boya!

Acreedores! Zuavos! Yo os permito que me perdoneis mis cuentas ó que me deis el recibo de lo que os debo, sin que yo os pague ni un medio.

Abajo los acreedores!

—

Garcia Delgado—dá esta noche en la Victoria *La Flor de un dia*. *Sobre Cosas* dirá que eso es un escándalo, que Garcia Delgado no sabe representar.

Yo iré á aplaudir á Garcia Delgado y despues de ya, le anuncio que el público lo aplaudirá *muy muchó*.

Garcia Delgado, en el rol de Diego, está inmejorable.

Veremos qué dicen los criticos de *muchas luces*.

—

Parece que el—notoble literato D. Eduardo; el profundo satírico D. Eduardo, parece digo, que se ha confesado derrotado, y se ha apretado el gor[illegible] en compañia de su

tremendo amigo el famoso critico *sobre-Orion*.

Y tan los he corrido, que ya *sobre Orion*, no termina sus *sobre cosas* con cielitos—ha tenido á bien suspenderlos.

Vinieron por lana y salieron trasquilados!

Aunque no venga á pelo, voy á decirle á *sobre cosas*:

«Si me adivinas lo que tengo en el bolsillo, le doy uno para que fume».

A vd., temerario héroe de la sociedad de los trece, le diré que, si me adivina lo que tengo en este pañuelo, le doy un racimo.

Vamos á ver quién me adivina primero.

Mis dos tumbas

Cuán honda oh! cielo¡ será!
dije mi tumba mirando,
que vá tragando, tragando
cuanto nació y nacerá.

Y buyendo del vil rincon
donde al fin seré arrojado,
los ojos meti espantado
dentro de mi corazon.

Mas cuando adentro miré
mis ojos en él no hallaron,
ni un sér de los que me amaron
ni un sér de los que yo amé.

Si aquí no hallo una ilusion
y allí solo hallo aun vacio,
¿cuál es mas honda ¡dios mio!
mi tumba ó mi corazon?

Campoamor.

Ateneo argentino—Se invita á los miembros de esta asociacion á una reunion que tendrá lugar el sábado 1° de Mayo á las 7 de la noche en la casa calle de Esmeralda número 280.

El secretario.

Peinados—Hé aquí algunas noticias respecto de los peinados:

Como regla general no se bate mas que el cabello rubio debiendo el negro y oscuro ostentarse liso y brillante en cocas, bucles ó nudos.

Peinado nevado. Este peinado conviene sobre todo á las jóvenes rubias cuyo cabello sea corto y espeso.

Se hacen del cabello muchas separaciones que se rizan en tirabuzones mas o menos largos, dejando por detrás una parte atada para sujetar á ella los largos tirabuzones postizos que completan el peinado el pelo de la frente va rizado en pequeños mechones.

Peinado con trenzas diadema. Para ejecutar este peinado, es indispensable la trenza postiza: los cabellos de los rizos abiertos en raya en medio de la frente, se disponen en cocas ó bucles acompañando á la moña: se levanta el pelo de la sien sobre un poco de crepe ó sobre un poco de pelo unido á un peinecillo segun la abundancia de pelo propio. La moña es una trenza rodeada en espiral con largos tirabuzones por detrás, y peine de gruesas bolsas de oro.

Peinado de cocas y tirabuzones. Se abre ya muy estrecha, y los cabellos detrás se atan muy altos, y se dividen en tres partes ó cocas, sostenidas con crepe, saliendo del pie de ellas un postizo de tirabuzones. Lazos sueltos de razo adornan el peinado.

Peinado de cocas y trenzas. El pelo de adelante va adornando de grupos rizados que descanzan sobre la frente, y por detrás el cabello forma dos cocas, cocas cuyas estremidades, trenzadas de antemano, terminan el peinado con lijeros grupos rizados. Algunos tirabuzones además le completan.

El «Saturno» Mañana sale para el Salto y puertos intermedios á las diez de la mañana. Tiene buenas comodidades para 200 pasageros de 1ª clase y 150 de 2ª ofreciéndoles un exelente y esmerado trato.

Hacemos una pequeña descripcion del vapor que lleva este nombre, destinado á hacer la carrera entre Montevideo y Salto y puertos intermedios.

Las dimensiones de este hermoso vapor son 245 pies el largo, 27 de manga y 1 1|2 de puntal. Sus maquinas son horizontales de alta y baja presion, con fuerza nominal de 200 caballos que desarrolla un poder efectivo de 1200 caballos. Su marcha constante es de 18 millas por hora. El casco es de acero y construido bajo un plano de todo nuevo, y á proposito para la navegacion de estos rios.

Se despacha en la agencia de Mensagerias Fluviales, Reconquista No 99.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Abril 30 de 1869.

Con una venta de 1000 pesos plata al contado al 56 1|8, abrieron las transacciones sobre esta deuda nacional.

Fueron muy importantes las operaciones, presentándose la plaza de subay cerrando con firmeza.

Vendidos.............. 606,600
Primer p'cio al c'tado. 56 1|8
Siguientes............ 56 1|4 56 3|4
Sábado 1° de Mayo: .
Varios plazos......... 56 1|4 55 7|8
Ultimo al contado..... 57 1|4

Hé aquí el detalles de las ventas:

Al c'tado	413,500 $ p'ta		56 1|8 56 3|4
Mayo 31	71,000	«	56 1|4 56
Junio 30	10,000	«	56 1|4
Id 30 E	100,000	«	56 55 7|8
Id 30 D	12,000	«	56 1|4

IMPORTACION.

Siguen animadas las ventas en vinos tintos quedando firmes los precios á 40 ps fts en dep

A este precio se vendieron 100 pipas marca Odena
50 id marca Gaset.
Por Ballere del Habre 50,000 baldosas á ps fts 24 3|4 abordo,
300 bordalesas burdeos á ps. 550 desp.
100 buena marca á 660 id.
40 Tercerola Augardiente ps 28 desp.
100 balas papel Estraza grande 18 id.
50 cj. aceite Rivera 145 id.
100 id fideos 70 id.
Por «Prisca» de Barcelona:
100 bajones aceite español en latas á 32 rls fts. en dep.

Por «Carolina» de Hambugo, se vendiú su cagamento de espiritus del Báltico á que se dicen ser los anteriores.

Qor «Chinerisen» de Saint-Mary (E. U) su cargamento de pine de sea á 50 pesos fts el millar de piés abordo.

De varios buques:
900 tonceladas carbon de herrero á 14 ps fts tonclada abordo.
190 bolsas arroz de la India á ps 34 desp.
250 barriáas azucar refinada de Holanda un poco humeda á 75 desp.
Sigue detallandose, yerba de Paranaguá fioja á ps 54 arroba despachado.

Frutos del pais
En los Mercados y Estaciones.

400 @ lana mestiza buena norte 51.
600 id id id regular id 48
900 id id mezcla id id 42
1000 id id buena id 45
3850 id id borrega id 42
2100 id id id sud 32 y 33
200 id id mestiza regular id 41 y 39
000 id id id buena id 46
400 id id mestiza id id 50
150 id id regular id 47
650 cueros vacunos secos de campo id 135
300 id id id regular id 136
130 docenas cueros lanares id id 85
110 id id id estacion id 51
£120 id id id id Sud 50 52

EN PLAZA
2000 cs. novillo salados 37 1|2 despachado.

EN REMATE
7361 cs. paraguayos de 48 3|4 á 46 1|4 despachado-

Mercado del sud.
Abril 29 de 1869.

Hemos notado menos animacion,
He aquí las ventas y precios obtenidos.

LANAS.
4000 ar deposito mestiza poca car. ps 48
3500 id id id id il 47
1000 id del Azul id á id 46
500 id mestiza con car. 50
300 id id id 53
1000 id id con car. id 44
750 id borrega id 35
400 id id id id 36
680 id mezcla con car. 42
900 id id id 41
379 id mestiza id 48
1400 id deposito id 46
71 lotes á ps 35, 50, 42, 43, 46, 47 y 49

CUEROS VACUNOS SECOS.
Una partida de campo ps 136 pesada.
300 id mejores ps 137.
250 matadero buenos id 138
5 lotes á id 130, 132, 135 y 133

LANARES.
180 doc. mezcla á ps 114 doc.
120 id matadero id 126
Una partida de la estacion id 54
Otra pelados finos id 55
7 lotes desde id 42 hasta id 81 doc.

POTROS.
Una partida envenenados sanos de cuenta ps 35 uno.

CERDA.
3 pequeños lotes á ps 155 158 y 160 ar.

GRASA Y SEBO.
200 bord. para embarque 14 1|2 rlts.
100 pipas id id id 14 3|4 id
2 lotes grasa y sebo en panzas ps 36, 36 1|2.
Un lote pesado en baar. id 26

MAIZ.
Una partido mezcla ps 55 fan.
Otro morocho sup. id 64 1|2 id

CORDEROS PARA EL ABASTO.
Una tropilla id 15 uno flacos.

Mercado Constitucion

Señores para quienes ha llegado carga Elizardo Ramos, Miranda, Guedez, Hnguez, Bhaparro, Giraldez, Santillan, Barrenechea, Soriano, Jrelles, Peyredien, y Bradley.

Frutos entrados en el dia de la fecha.
Por el Ferro-Carril del Sud.
Lana ar. 1150.
Grasa id 2
Sebo id nada.
Lanares doc. 270
Vacunos id 80
Por Carretas.
Lana ar. 4065
Cerda id 16
Lanares doc. 121
Vacunos. id 51.

Telégramas

A LA BOLSA
Abril 30—2 p. m.

Papel, 90 1|2 á 90 1|4

2,000 cueros de potro salados, al llegar de Rio. 18, abordo. Cueros americanos, poca existencia.

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin entradas de ultramar.

Se dice, se va á presentar á las cámaras un proyecto sobre curso forzoso por 5 años se espera será rechazado.

Revista comercial de Pereira Carneiro y Ca.

Pernambuco 11 de Abril de 1869.

EXPORTACION.

ALGODONES—Apesar de que no fueron muy animadoras de los mercados consumidores entraidas el 27 del pasado por el paquete «La Plata,» vinieron muchas órdenes y se han hecho bastantes transacciones tanto en algodon en la Provincia como de Maccero y Parahiba. Los primeros precios que se pagaron fueron de 15300 á 15500 reis por el de la Provincia—17800 á 17000 reis por el de Macero y 16500 reis por el Parahiba. Despues se ha pagado hasta 17200 reis por el de Macero—15800 y 15900 por el de la Provincia y de 17 á 17200 reis por el de Parahiba. precios que están firmes.

AZUCARES—Son menos animadoras las últimas noticias de los mercados consumidores y alguna declinacion ha habido en los precios de los mercados, vendiéndose el bruto canal de 5000 á 3050 reis los brutos buenos de 3400 á 3520 reis el purgado regular 3650 á 3700 reis y el purgado bueno 3800 reis en sacos de arpillera. Los blancos tambien estan mas flojas y cotamos los de 2ª de 2500 á 3500 reis, de 3ª de 5000 á 5100 reis de 4ª 4800 á 4000 y somenos de 4500 á 4600 reis en barricas ó en sacos de algodon de Bahia.

CUEROS—Han sostenido los precios anteriores de 245 á 240 reis los secos salados y de 165 á 160 reis los salados.

AGUARDIENTE DE CAÑA—Muy solicitada al precio de 90000 reis y algunos poseedores piden el mayor precio.

IMPORTACION.

CARNE TASAJO—Pasamos muchos dias sin entradas y la existencia quedó muy reducida llegando á venderse la del Rio Grande por mas de 5000 reis pero á las primeras entradas los precios volvieron á allojar, apesar de que el consumo ha sido mas que regular pues ha alcanzado durante la quincena á 63666 @ y las cotaciones de hoy son de 4500 á 4800 reis por las clases mejores del Rio Grande y hasta 4000 reis las regulares. Por las del Rio de la Plata de 3300 á 3800 reis. La existencia de hoy es de 42700 @ en los siguientes buques:

Entradas de los buques de Rio Grande @ recibidores.
Marzo 12 polacra española «S. Mariano» 800 Amorsini Irmaos.
Abril 3 pailebot nacional «Villa Flor» 600 T. J de C. Araujo.
Id 4 bergantin nacional «D. Maurcia» 600 Amorsini Irmaos.
Id 5 pailebot nacional «Elephanto» 2300 Migu l Alves.
Id 9 barca nacional «Nova Carolina» 10000 Davos F. Balter.
Entrada buques del Rio de la Plata @ recibidores.
Del Rio de la Plata.
Enero 22 patacha portugues «Maria Barbera» 3700 Jhnston Paterd y Cª.
Marzo 13 polacra española «Dos Magdalenas» 4000 Amotini Irmaos.
Id 15 patacho aleman S. & R. 1000) Johnston Paterd y Cª.
Total 42700 @.

BACALAO—Se ha pasado la quincena sin ninguna entrada y la falta del articulo es casi absoluta.

HARINAS—En muy mala situacion pues la existencia que tenemos es desproporcionada á nuestro cosumo. El 28 del pasado entró de Battemore la barca inglesa «Treveller» con 8050 descargando aquí una parte que se detalla y siguiendo con el resto para Rio Janeiro El 29 de New-York el pailebot ingles «Zepher con 650 bcas que se depositaron. El 30 de Triester el bergantin ingles Jeannette con 2400 barricas que se vendieron á 28500 reis con condiciones muy favorable por el comprador. El 3 del corriente de Filadelfia la barca inglesa «Imperador» con 260 barricas que se detallan y á 5 de New-York el patacho americano «Horatio» con 618 barricas que se depositan. Llegaron tambien el 27 del pasado de New Orleans la barca española «Concepcion» con 2250 barricas y siguio para Rio Janeiro.—El 28 de Treste el bergantin aleman «G Ilmar» con 2250 barricas siguió tambien para Rio Janeiro. El mismo dia del Havre el bergantin nacional «Raio» con 162 barricas y sigmó para el para.—La existencia actual será de 1800 sacos y 38060 barricas contamos los precios del detalle de 25 á 29000 reis la americana 30 á 34000 reis la de Treste 26 á 27000 reis la francesa y de 10 11000 el saco de 100 ℔ de Chile.

FARIÑA—Ha habido mucha demanda para los puntos del lectoral y los precios han subido rapidamente. Las últimas ventas de la de Santa Catalina han sido de 6500 á 7000 reis y de la de Porto Alegre de 550 á 6000 reis.

AFRECHOS—El de Lisboa se detalla á 5000 reis y el venido para Via de Rio Grande á 4000 reis.

MANTECAS—La francesa se ha vendido á 840 reis y la inglesa de 1050 á 1200 reis segun clase.

BAFÉ—Mas solicitado y se han hecho ventas de 520 á 6200 reis segun la clase.

VINOS—Hemos tenido una fuerte Importacion tanto de los del Mediterráneo, como de Portugal y los precios han declinado, siendo hoy dificiles las ventas á los precios que vamos á cotar. El 28 entró de Cetti la barca francesa «Zebre» con un cargamento de 300 pipas vino tinto y blanco vendiéndose el tinto al rededor de 200,000 y el blanco á 220,000 reis, con condiciones muy favorables para el comprador. Nosotros recibimos de Barcelona la Polacra Española "Carmen" con un equivalente de 160 pipas tinto y bianco en cascos catalanes, y conseguimos vender el tinto á 200,000 reis y el blanco á 223,000 reis. De Lisboa han llegado diversas partidas y cotamos los precioss en detalle del tinto de 225 á 240,000 reis, del blanco de 250 á 260,000 reis y el de Figueiras de 280 á 290,000 reis.

CAMBIOS—Antes de la llegada del Paraná de Rio Janeiro las cotaciones sobre Lóndres eran 17 y 19 1|8 reis firmes, poro despues aunque todavia se hicieron algunas operaciones á 19 reis, se retiraron los sacadores por este tipo los Bancos han sacado á 18 7|8, Sobre Francia las cotaciones en la quincena han sido de á 510, y sobre Portugal de 175 á 188 p. %.

METALES—Han declinado algo vendién los Soberanos á 135501 reis y el oro con p. % de paemio.

FLETES—Para algodon, en buques de vela para Liveapoos 1|2 5|8 y de azúcares q el Canal á 35 ps.

BUQUES SALIDOS Y CARGANDO.

PARA RIO JANEIRO—Abril 6 el bergantin Nacional "Adelaide" con azúcar y otros artículos. Cargan la barca Alemana "Elisa" y bergantin Nacional "Trovador."

PARA RIO GRANDE—El 1.° del corriente el bergantin "Cisne" con azúcares. El 4 el bergantin Nacional "Amelia" con caña y azúcar. Abril 8, el pailebot Aleman "La Plata" con carbon. Está pronto el pailebot portugues "Novo San Lourenzo. Cargan caña y azúcar los pailebots "Amaro é Eunco" bergantin "Adelino" y Arroyo Maio" y barca "Santa Maria". Cargan vino y azúcar un pailebot Holandes.

PARA EL RIO DE LA PLATA—El 27 del pasado la barca Pprtuguesa "Nova Elisa" con caña y azúcar, el 6 del corriente barca Nacional "Acaao" con azúcares. Carga caña y azúcar la barca Nacional "Amiréde".

PARA BARCELONA—El 28 del pasado el bergantin Español "Euriqueta" con 815 arb. algodon' el 2 del corriente el bergantin Español "Maria Rosa" con 850 arb. algodon. Está pronta la polacra española "T resa" con 600 arb. algodon y carga la barca española "Luisa" quedando sin destino los siguientes buques españoces:

139-MAIPU-139

HORTICULTURA Y PLANTAS DE ANGERS

GUSTAVE HAMONET

ARBOLES — PLANTAS

LA GRAN NOVEDAD DEL DIA

REFERENCIA: Sres. PAUL LADVOCAT Y Ca.

GRAN SURTIDO DE ARBUSTOS Y PLANTAS DE TODAS CLASES

Camelias rhododendrum, magnolias, aspidistra, azaléa, rosales, podocarpus, jazmines, roegelia, altéa, clématides, kennebias, aristolochia, péonias, andromédas, agnus castus, etc., etc.

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Perales, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, ceresos, parras de todas clases para zarros y para viñedos.

ARBOLES PARA BOSQUES

Encinas, tilos, fresnos, olmos, etc., etc.

BULBOS Y CEBOLLAS DE FLORES

Pancracium, anemonas, renunclos, jacintos, tulipanes, tigridias, conchyfloras, muscaris, ixias, una muy linda coleccion de dalias y glayeuls, semillas de flores y de legumbres.

TIERRA DE BREZO

Todas estas plantas vienen de Francia y puestas en mazetas desde hace algunos meses, ofrecen toda garantia para su vitalidad.

Se venden CALLE MAIPU 139—Guignolet et Casis de Angers.

RIFA DE CUADROS

Fotográficos y un cronómetro que se jugó en Montevideo el 28 de Abril 1869.

Números premiados:

1	suerte	4	cuadros al óleo	núm.	2176
2	"	4	"	"	2045
3	"	4	"	"	1021
4	"	3	"	"	1615
5	"	2	"	"	1298
6	"	2	"	"	1637
7	"	2	"	"	1312
8	"	4	fotográficos (cuadros)	"	2343
9	"	4	"	"	2339
10	"	4	"	"	1638
11	"	4	"	"	2481
12	"	4	"	"	1286
13	"	4	"	"	1088
14	"	2	"	"	1628
15	"	2	"	"	1803
16	"	2	"	"	1167
17	"	2	"	"	1767
18	"	2	"	"	1204
19	"	1	"	"	1056
20	"	1	cronómetro	"	1788

El plazo para recojer estos premios es de 90 dias, pasado dicho plazo se perderá el derecho á ellos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
5ª funcion del abono.
Domingo 1 de Mayo de 1869.

LUCRECIA BORGIA

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela
Funcion paaa el Sábado 1° de Mayo

La zarzuela nueva en un acto de Garcia Gutierrez, música del maestro Arrieta, titulada:

El grumete

Desempeñada por las Sta. Buil, Sra. Bulet, Segura y los Sres. Carbonell, Gimeno, Allú, Aldeanos, marineros.—Coro de ambos sexos.

A continuacion:

El baile nuevo español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:—

LA FIESTA DE LOS MARINOS

Desempeñado por la Sra. Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreografico.

Finalizando con la zarzuela en un acto y de grande aparato, de D. José Picon, música del maestro Oudrid, titulada:

La Isla de San Balandran

Desempeñada por las Sras. Garcia, Segura, Sta. Buil, Dardalla y los Sres. Allú, Gimeno, Jarques y Cazulo,

Serrallo de la reina—Coro de hombres—Guardia real—Coro de señoras.

A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Samedi 1er Mai 1869.

Les chevaliers du pince nez
Vaudeville en un acte.
UN JOLI COCHER
Vaudeville en un acte.
LA SINFOROSA
Pas de trois reglée par Mr. Aubert.
A 8 heures.

(NOTA)—Dimanche 2 Mai representation á 2 heures après midi.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de magia, el Domingo 2 se exhibirá la espectaculosa comedia titulada:

El congreso de las brujas

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8.

Carreras
DEL
JOCKEY CLUB
Reunion de Otoño en Belgrano.

MAYO 6 DE 1869.

1ª á las 11.15 de la mañana.

Premio porvenir.—Polla para potrillos que no pasen de tres años—media vuelta, peso 110 ℔. Entrada 500 ps. premio 5000 ps.

J. M. Livingstone	Inocente	Lobuno.
V. L. Casares	Pagasus	Alazan.

2ª á las doce del dia.

Premio Jockey Club.—Polla para caballos que no hayan corrido en reuniones públicas de circos.—Peso 150 ℔, una vuelta. Entrada 500 ps. premio 5000 ps.

V. L. Casares	Cargüero	Pangaré
C. Casares	Moro	Doradillo.
G. Anderson	Sambo	Oscuro.
G. Welchman	Carnaval	Tostado.
J. P. Crauford	Esperanza	Picaso.

3ª á las 12.15 de la tarde.

Premio Belgrano—Polla para caballos que no hayan ganado en reuniones públicas de circo,—Peso 140 ℔ dos vueltas. Entrada 500 pesos premio 5000 pesos.

C. Casares	Compadre	Tostado.
C. Mr. Clymont	Chivo	Colorado
E. Glover	Muerta	Colorado.
J. P. Cranfurd	Gama	Colorado.
D. White	Cierro	Malacara.

4ª á la 1.30 de la tarde.

Gran premio Nacional.—Polla handicap para todo caballo una vuelta. Entrada 1500 ps. premio una copa del valor de 20,000 pesos.

E. Glover	Sufridor	Gateado	138 ℔
G. Anderson	Gauchito	Saino	150 ℔
Id	Rabioso	Bayo	138 ℔
G. Welchman	Quien sabe	Saino	136 ℔

5ª á las 3 de la tarde.

Premio Buenos Aires.—Polla para todos caballos, tres vueltas, peso 140 ℔. Entrada 1000 pesos, premio 5000 pesos.

V. L. Casares	Catriel	Oscuro.
G. Mr. Clymont	Cochinchino	Colorado.
E. Glover	Ñandú	Overo azulejo.

6ª á las 3.15 de la tarde.

Gran premio Provincial.—Polla handicap para todos caballos, media vuelta Entrada 1000 pesos spremio una copa del valor de 10.000 pesos.

G. Anderson	Gauchito	Saino	150 ℔
Id	Rabioso	Bayo	134 ℔
G. Welchman	Oid Warden	Oscuro	138 ℔
J. P. Cranford	Azul	Entrepelado	138 ℔
B. Mr. Clymont	Chacarero	Rabicano	138 ℔

7ª á las 4.45 de tarde.

Premio de hacendados.—Carrera de saltos, dos vueltas con ocho saltos de cuatro pies ingleses.—Peso 160 ℔. Entrada 500 pesos. premio 5000 pesos.

D. White	Belgrano	Saino.
F. Plowes	Tunante	Malacara.
E. Glover	Ituzaingo	Colorado.
J. P. Craufurd	Cpt Crosstree	Tordillo.

NOTAS—Las pérdidas de la mitad de los depósitos deben declararse antes de las 7 de la noche del Juéves 29 de Abril.

No corriendo en una carrera tres caballos cuando menos de distintos dueños, el premio no será dado.

JORGE P. CRAUFURD.
Secretario—Hon.

AVISOS NUEVOS

Casa vieja central. El Domingo 2 á las 4 se rematará este terreno calle Córdoba núm. 190, tiene 9 varas de frente al Norte por 70. El Domingo 2 á la una, se rematará una manzana completa, con frentes á las calles Venezuela y Méjico, entre Saavedra y Jujuy y con 4 cuadras de frente completas. El Miércoles 5 á las doce remate de una magnifica coleccion de plantas en el depósito calle de Piedad núm. 193. Estos remates son por Carlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56.
p2 ml

El escritorio De Don Pedro Alfaro que estaba en la calle de San Martin núm. 208, se ha mudado á la calle de Cuyo núm. 165.
p3 m1

Al comercio Se ha vendido por los abajo firmados el almacen de menudeo calle Tucuman núms. 212 y 214 al Sr. D. José Silvestrini, quedando al cargo de los dueños primitivos el activo y pasivo, los que tuvieren cuentas que arreglar pueden pasar al nuevo establecimiento por mayor calle de Cuyo núm. 455, donde se encuentra S. S.
p3 ml Levi Hermanos.

200 ps. de gratificacion, se darán á la persona que entregue ó de noticias de un perro de terranova de estas señas: cachorro, negro con una mancha blanca en el pecho, muy lanudo, orejas largas; se llama Moscowa. Dirijirse calle de Piedad núm. 31.

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se necesita uno para tienda en la calle de la Defensa núm. 258 ½ p3 ml.

Cigarreria Se vende la acreditada cigarreria del «Dandy Porteño» Cangallo 350, por no poder atenderla su dueño; para tratar en la misma casa ó Suipacha 46. p3 ml

ANTONIO ZUNINI
REMATE E MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 1° DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose asociado á nuestra casa de comercio D. Ricardo de Aspiunza, esta girará en adelante bajo la razon social de Gonzalez Aspiunza y Ca. usando ambos de la firma social.

Buenos Aires, Abril 6 de 1869.
p3 ml Ramon Gonzalez y Ca.

Atencion!

Al importante remate de la famosa chacra de Sta. Catalina, que se rejistra en la seccion de este diario, por Francisco F. de la Serna.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa antigua central.
Con 9 varas de frente al norte por 70.
Situada calle de Cordoba 190 entre Artes y Suipacha, en calle empedrada con gas etc.

El domingo 2 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta finca, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al norte y 70 de fondo el edificio es muy antiguo y es de buenos materiales, por el sostado del este linda con una lindisima casa edificaa en cal la que tiene una pard divisoria de 70 varas de fondo y da mucho mérito al terreno que va á rematarse. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una quinta central con dos casas.

Una antigua y la otra cása modernr compuesta de una manzana de terreno con una cuadra de frente al Norte calle Venezuela una cuadra de frente al sur calle de Méjico una cuadra de frente al este calle de Jujuy y una cuadra de frente al este calle de Saavedra.

En la esquina de Méjico y Jujuy hace cruz con la casa quinta de los señores Martinez de Hoz; en la esquina de Venezuela y Jujuy hace cruz con la casa quinta del Dr. Boada y frente al almacen de D. Leonardo Salvó, en la esquina de Venezuela y Saavedra está edigcada la casa chica moderna la que hace cruz con la hermosa casa del señor Bettinotti y la casa antigua está edificada con frente al Este calle Saavedra y á las 30 varas de la calle.

Atencion

Está hermosa quinta está situada á la altura de la primera esquina del 11 de Setiembre" y atrás según dras para el centro de la quinta que fué del señor Algelt, la que ha sido comprada por la Municipalidad parr edificar el nuevo Hospital de Mujeres y cuyas calles se estan empedrando:

El Domingo 2 de Mayo á la una en punto (1) se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta, la que pertenece á una Sociedad de tres quinteros, en liquidacion, por tener que ausentarse para Europa; el pormenor es mas ó menos como sigue:

El terreno tiene 160 varas de frente calle Venezuela 150 varas de frente á la calle de Majico, 15 varas de frente calle Saavedra y 138 de frente á la calle de Jujuy.

La casa chica moderna situada esquina de Venezuela y Saavedra es de azotea, se compone de varias piezas y está ocupada con un almacen de comestibles.

La casa antigua calle de Saavedra es de azotea, y es la que habitan los quinteros.

Esta quinta está poblada de inmensos parrales de moscatel y otros: perales, damascos, limones, naranjos higos de España, brevas negras y otros arbales frutales todos escojidos. amas tiene muchas plantas de flores y de adorno y un sembrado de hortalizas.

NOTA—Esta quinta es de un gran producto y solo puede valorarse viéndola; El terreno como se vé tiene frente á 4 calles que representan 589 varas y se presta para ser fraccionado en muchos lotes y todos estos con árboles frutales finos, los especuladores podrian fraccionarla para venderla en el mes de octubre ó noviembre próximo, cuando el hospital esté en construccion y las calles empedradas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima núm 56.

Tomas Gowland.

Importante remate.

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.
VALLET Hnos. Y Ca.
Rivadavia 230.

El lúnes 3 mártes 4 y miércoles 5 de mayo á las 11 y aplazos que se estipularan se rematara un variado surtido de efectos.

Un surtido de merino negro y de colores, paños merino, popelinas degra y de color, poples para vestidos, chalones de pople, id de merino, pañuelos de poples id, chalones de cachemir, casimires de colores, tapados de casimir para sras, trajes de casimir para niños, camisas á la crimea, pañuelos de algodon de colores, id blancos bordados, jenero de algodon, listado zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1|2 hilo para hombre, id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de franela, tartan de colores, aguaras completos, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir, vestidos hechos para señora, crespon negro corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id dé castor para niños, hilo negro y de color, estractos botones de hueso redecillas un surtido de calzado para hombre id para señora, id para niños y niñas papel de carta, id de oficio gran surtido de casimires para pantalon.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 58 1|2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,600 ps. mjc
o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesta su terreno de 10 1|2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,513 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre ejcha calle se compone de 8 3|4 varas y el fondo al sud de 58 1|2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,831 ps. mjc,

POR EL MISMO

De artículos de almacen.
En su casa defensa 114.

El martes 4 de mayo se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo por menor es como sigue:

25 cajas azucar habana, 30 id pernambuco, 20 bolsas porotos, 25 id nueces, 20 farlos tabaco, 20 bolsas café 100 tercios yerba paraguaá, 50 id misionera, 20 beas id id, 50 ejs kerosene 20 lios orejones, 100 latas dulce de membrillo, 200 frasqueras gnebra, 20 cjs almidon 20 hulas papel de astraza, 100 cjs fideos de génova, 20 latas fósforos de cero, 10 lios pasas de Mendoza, 20 rollos tabaco negro, 100 cjs vermouth frances, 100 id cohetes, 20 bcas cerveza inglesa, 50 cjs comminillo, 100 id coñac frances, 100 id vino burdeos, 50 id jerez y oporto, tabaco picado en latas, cigarros de bahia y hamburgueses baldes de zin y de laton, ostras, esteras de la india, harina de avena y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—100 cuarterolas vino seco, 100 id francés que están en depósito en la aduana 6 cajones latas dulce membrillo en lasas grandes y chicas.

Federico J. Miró

En el mismo pueblo de San Isidro frente á la estacion terrenos conocidos por de doña Aniseta Bororino con la venia del señor Juez de primera instancia, con renuncia al refracto, alerta y fijarse.

El domingo 2 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate el mencionado terreno con frente de 20 varas á la calle de Ituzaingo por 69 de fondo á la calle general Brow con dos frentes, pudiendo por este motivo fraccionarse en 2 3 ó 4 lotes al gusto de los compradores ó en uno solo. La situacion de este terreno se presta para edificar una linda casita de campo ó para negocio por lo sercano á la estacion y las titulos son de lo mejor, y la venta es á todo precio será una verdadera pichincha. Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO
Judicial.
Notable é importante.

Del gran terreno y casa vieja de gran porvenir con frente á las 3 calles de Colon, Chile y Balcarce por cuenta de la testamenteria del señor Olivera, y con venia del señor Juez de primera instancia libre de todo trancito y con renuncia á la ley de retracto.

El viérnes 6 de Mayo á la 1 1|2 en punto del dia se ha de vender en público remate el gran terreno y casa vieja con 12 habitaciones edificadas en terreno que mide 32 varas de frente al paseo de Colon y 65 ó mas á la de Chile y 32 á la de Balcarse,

Retasada nuevamente en la suma de 270,000 ps. cuyas 2|3 partes solo alcanzan á la baja suma de 180000 pesos precio porque debe empezar el remate segun manda ley, previniéndose que la venta es forzosa y que los titulos son garantidos y estan en debida forma y con toda seguridad el que compre esta propiedad. Hacemos esta prevencion porque ha llegado á nuestro conocimiento que personas interesadas en adquirir esta propiedad por un precio bajo tratan de desacreditarla.

NOTA—como esta propiedad es grande puede fraccionarse en cuatro ó mas lotes al gusto de los compradores ó en un ocomo lo decida la mayoria,

Martiniano Bonorino.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamentería de don Clemente Piñeiro.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la Estacion de Zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47.131 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.
Calle Defensa 177.

El lunes 3 de mayo á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes efectos.

Género para vestido, camisas de crimea, cotin hilo, camisetas de lana id de merino, medias de señora, id de hombre largas y cortas, zarazas finas bramantes id lienzo, arpillera, listado, frazadas género de hilo, paño de poncho, pellones tucumanos, coco, fajas inglesas, camisas algodon, id listado, enaguas, tohallas. servilletas, sombreros castor merino negro, género de pantalon bolsas zarazas de luto, tiras bordadas, corbatas boas de lana, cotin, lienzo gris, coleta negra y plomo medias de niño, id de lana, bombasi, camisas hilo, chales de lana, alemanesco pañuelos para mano, id de algodon, ponchos paño, pañuelos de luto y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

De una chacra en las Lomas de Zamora

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y al contado por órden de los albaceas á la testamenteria de don Clemente Piñero, un terreno de chacra situado como á 20 cuadras hácia el sud de la estacion Zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas de costado, terreno alto y propio para labrauza, este terseno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, el remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir las personas que se interesen,

Por Francisco F. de la Serna.

Atencion capitalistas

GRAN REMATE JUDICIAL POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
De la importante chacra de
SANTA CATALINA
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A UNA LEGUA DE LA ESTACION

Con grandes y muy valiosos montes de acacias, robles jacarandás, paraisos, moyes, talas etc, de mas de cincuenta años, y como no eziste otro igual en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno mide cerca de media legua cuadrada.

Por cuenta y órden del concurso del señor don Patricio Bookey autorizada competentemente por el juzgado de comercio

El domingo 9 de Mayo á la 1 en punto de la tarde.

Mañana publicaremos el detalle.

M. Benza y Ca.

De una hermosa finca á la moderna situada calle de Bivadavia frente á la estacion de Almagro donde estará la bandera.

El domingo 2 de mayo á las 12 del dia se rematará á la mejor postura y al contado dicha finca compuesto su terreno de 18 varas de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas, maderas duras, cocina, letrina, pozo de rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.

NOTA—No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño,

POR EL MISMO

Comesticles y bebidas.
En su casa Victoria 379.

El miercoles 5 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y al contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 154.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Urioste, por el sur con don Norberto Martinez y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa victoria 154.

El lunes 3 de mayo á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado del surtido cuyo pormonor es como sigue:

Un variado surtido de género para vestido casimires franceses en pieza para traje y en corte para pantalon, paños castores, merinos, muselina, gambronas, corderoy, bayeta franela muchas clases, bombasi alemanes, co, uso doméstico, zarazas varias marcas, cocos id bramantes, cotin y listado, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas bajeras, lona, loneta chaquetones paño castor id piloto, sacos, yaquets, un surtido de camisas y medias para hombre, señoras y niños, calzoncillos, camisetas de lana, una cantidad de pañuelos de hilo, id foulares coco, un surtido de botines de abrigo, para señora, hombres y niños, chalones, pañuelos para rebozo y para al cuello, tartanes, mirinaques tontillos esteras de la india cortinas toha las, pañuelos para taparse zapatillas, pañuelos espumilla, adornos para señora, frazadones casinetas, sombreros de felpa id castor, gorras de casimir para hombres y niños, capas de goma botines, id un gran surtido de ule, corbatas lavalier, perfumerias de los fabricantes mas acreditados, gorras para oleos, peinetas, peines, botones, enaguas chalecitos, mantitas, hilo de patente, id ramillete, batas, cintas de terciopelo cuellos y puños bordados, batas garnaderas, tiras bordadas, embutidos, trencilla para ruedo, escopetas accordiones camisas para señora, mangos de lana paraguas mbrillas, calzoncillos, zaraza de colcha, paño de ponoho, camisas inglesas, trajes de casimir fajas para militares cinturones, lienzos de muchas clases, camisas zaraza, poples, damasco de lana recados tucumanos, colchas de algodon, paños negros finos casimires id, id dapolan carpetas manitas, grano de oro, alpargatas botines encorazados para niños, id de lana, un surtido de medias de lana para niños pelo de lobo un completo surtido de ropa para trabajadores, camisetas de franela calzones para señora cortes de vestidos y otros muchos articulos.

Posadas y Ca.

Del Pailebot portugués Rio Lis,
Encallado en la boca del Tigre,
Por órden del señor cónsul del reino de Portugal don Antonio José Alves Pinto,

El domingo 2 de Mayo á las 12 del dia se procederá á la venta a la mejor postura y al contado del indicado pailebot.

De 114 toneladas de registros ó 15 mil arrobas de carga con todos sus enceres como consta del inventario que se presentará en el acto del remate.

La venta se hará en un solo lote ó en varios segun lo indiquen los interesados.

NOTA—Este buque que no tiene mas que dos años de construccion, es todo forrado en cobre y estaba considerado por el seguro de primera clase,

El remate se efectuará á bordo del mismo buque que está á corta distancia del embarcadero.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 28.

El lunes 3 de mayo á las 11 de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plezos de costumbre un surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon buena clase id francés en bordalezas, fideos de génova, ginebra marca la criolla del Plata pimenton en barriles vino seco de málaga, cagñac martel imitacion, vino oporto, id jerez, vermouth café molido, tabacs picado, cohetes' alpargatas fósforos de cera cigarros hamburgueses id de bahia, papel para carta, distintos artículos de ferreteria, pasas de mendoza, id de uva de malaga aceite de la rivern, tierra remana kirch orejones y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 23.
De tienda y merceria.

El martes 4 de mayo 1 las 11 de la mañana empezaremos la venta á la mejor postura del variado y completo surtido que detallamos en seguida:

Zarazas varias clases, lienzos id, bramantes id camisas hilo y algodon, calzoncillos madapolan, merino, sábanas de hilo, id de algodon, uso domestico, pañuelos de hilo, casimires finos, trajes de cosimir, frazadas finas, tohallas hilo percales corderoy, chaquetones ingleses listado cotin sin compostura, franela blanca y amarilla gorras de paño y terciopelo para niños, jergas inglesas, lustrina, medias de hombre y señora, miriñaques, bombasi, pellones tucumanos, fajas de la india pañuelos id, muselinas adamascadas grano de oro ponchos y mantas vicuña imitacion chilenas agua berbena y monpelas, trencilla ruedo y guarniciones pasamanería hilo negro y blanco J. Clark, camisas bordadas para señora, peinetas carey y muchos otros artículos que por su estensa variedad se suprimen.

Aldecoa y Font.

EN SU CASA PERU 83.

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LOS Sres.

MALLMAN Y C Y FERBER HUHN Y Cª

El lunes 3 4 y 5 de mayo á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de géneros para roperos sastres y tenderos propios para la estacion.

El lunes 3 artículos esclusivamente para Sastres y Roperos.

Paños, casimires finos, negros y de color, paña para poncho, casimires pura pantalones castores negros, azules y otros colores casimires rayados id á cuadros, moskowas negros y azules sargas de lana id de seda, chalecos de fantasia, id de piqué silesias bordadas, azargadas, lisas y pintadas, paño merino varias clases, entretelas y otros artículos mas.

El martes 4 y miércoles 5, artículos de tienda de registro, de merceria y de zapateria.

Un surtido de géneros para vestidos, terciopelo negro, calsoncillos de hilo, madapolan chalones y pañuelos de cachemir pequines y groes negros, lustrina negra fina tapados de cachemir, poples, tiras bordadas, id para embutido, pañuelos merino negro, id tartan y chalones pañuelos foulares, id cambrey, casimires finos para pantalon y traje paños, casimires negros, raso de lana, pañuelos de hilo lisos y bordados franela de lana y mesela cortinas bordadas boas, batas, adornos, chalecos cuellos votincitos, garibaldinas, enaguas de lainas chilenas. brillante surtido de frazadas finas y estrafinas bombasi calzoncillos id algodon camisetas de algodon y de lana camisetas de punto de lana, camizetas de franela id á la crimea damasco de lana, tartanes de colores zarazas francesas é inglesas un surtido de merinos negros y de colores muselinas negras y de color, camisas medio hilo, id de zaraza, gambronas varias clases corderoy pañueleria de rebozo, medias punto de lana casimir aterciopelado, zarazas de colcha, tela de algodon brin para zapateros corbatas de seda, sombreros castor, id terciopelo naipes españoles etc.

NOTA—El remate se dará en el patio.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamenteria de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1|2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1|2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos rasos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órded del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada, casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E, por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tirantería de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm. 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1|2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este taso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O, y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S. con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de una casa introductora
En su casa Perú 19.

El martes 4 y 5 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de mercancias para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, tapados de casimir para señora, id de seda id para niños, id de color, garibaldinas de merino, id de punto, adornos para la cabeza, paños mesela, negros, piloto rayado, id de poncho, franela de lana, bombasi, tartan, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para niños, medias crudas largas y cortas, id blancas para señora, camisas de medio hilo de tartan y de algodon bramantes finos zarazas para vestido, id para colcha, cotin uso domestico madapolan, casimires de colores en pieza, id en corte merino negro, muselina de lana, pañuelos foulares, id hilo varias clases, camisas de señora, tiras bordadas, tohallas de hilo, alemanesco coco blanco coleta sombreros de castor y de felpa y otra porcion de articulos.

POR EL MISMH

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffort Ca Calle Rivadavia 134.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se va á rematar y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De 500 docenas sillas norte americanas y 18 juegos muebles de aposento de caoba, jacarandá y roble por cuenta de los señores Zeinmermann Fair y Ca.

En su casa Perú 19.

El viérnes 7 de mayo á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 500 docenas sillas norte americanas de la fábrica de la fábrica de Valter Hegrowd y Ca. de Fichburg en lotes al gusto de los compradores.

19 juegos de aposento compuesto de cama, ropero, lavatorios, cómodas á saber:

200 docenas sillas de madera de maple, 20 id silones de amaca de madera y esterilla, 10 id de esterilla de roble y de maple. 200 id de esterilla de roble, 20 id sillones de escritorio, 40 id sillas de niños surtidas.

Este remate que fué anunciado para el 30 del ppdo. no tuvo efecto en dicho dia por no haberse podido obtener el despacho de aduana.

Pedro Romero.

Terreno central fijarse mucho
Méjico 61 entre Bolivar y Defensa

mingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el esante terreno con loen el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3|4 varas de frente por 37 3|4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimenciones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fercandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con [illegible] de 4 piezas y una portada como para [illegible], cuyo zaguan está empedrado, con cocina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105.000 ps. mjc cuyas dos terceraspartes son 70,000 ps. mjc

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos mjc cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos mjc.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El Lunes 3 del entrante Mayo á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre, y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Molino y Chenaut.

IMPORTANTE REMATE
DE 150 PETACAS TABACO DEL PARAGUAY
En su casa Defensa 74 y 78

El miércoles 4 de mayo á las 2 de la tarde, se procederá á la venta al contado de 150 petacones tabaco del Paraguay de inferior calipad y podemos asegurar que es la única partida que se encuentra á venta en plaza.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas,
En su casa calle Defensa 74 y 78,

El miércoles 5 de mayo á las 11 1|2 en punta venderemos un variado surtido de efectos de almacen, cuye pormenor daremos oportunamente.

Pinto y Ca.

POR EL MISMO
En su nueva casa Victoria 71.
Por cuenta de varios y á plazos de 5 6 y 7 meses.

El martes 4 y miércoles 5 de Mayo á las 11 1|2 se venderá un surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Grp negro pequin id id poples, génera para vestido id de colores, id á cuadros, muselina de lana, tartan para vestidos id para camisetas, boas lana, pañuelos id id para taparse, tapados de seda, id lisos id de cachimir, id de merino, chalones enaguas de invierno, trajes para niños, grano de oro, id de hilo género de id percales lisos, id de colores, zarazas para id para camisas bramante, uso doméstico, un surtido de lienzos tohallas de hio y algodon cotin de hilo, alemanesco frazadas para lana franela francesa, id inglesa, bombasi labrado id pintado, paño castor negro, id finos para levitas, id de poncho, id negro y de color, paño piloto mantas de viaje ponchos de paño, mantas chilenas, id gruesas, ponchos de id, id de algodon, camisas bordadas para hombre id para señora, id de hilo id de algodon, id monte cristo calzoncillos hilo, id madapolan un surtido general de medias para hombre señora y niños, corses varias clases tiras bordadas, embutidos meriñaques sombreros de felpa id de castor, id de paja de la india id franceses, agujas, aceite de la sociedad id mompelas, peines peinetas hevillas para cintursn, adornos de todas clases y un variado surtido de calzado para señora hombres y niños.

Mariano Vivar.

Judicial.

De las valiosas propiedades pertenecientes á la testamenteria de la señora doña Gregoria del Cerro de Perez del Cerro,

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Mariano Agrelo, intervencion del ministerio de menores y autorizacion de los señores herederos mayores con renuncia del derecho de retracto.

El lunes 3 de Mayo á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de la victoria núms. 200 á 204 cuyo edificio se compone de 18 piezas 1 almacen, cuatro saguanes, y 4 patios, aljibe de pipas letrina, pozo etc, las paredes son hechas de cal, los techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de quebracho, revoques de cal, todos los pizos valdosa, puertas y ventanas de cedro, todo en perfecto estado, cuyo edificio ha sido tasado en la suma de 499,500 ps mjc. y el terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente al norte por 68 3|4 de fondo, previniéndose que a las 12 varas tiene un martillo en contra de 40 centésimos hasta las 35 varas y 40 centesimos en que vuelve á enangostarse quedando en 17 1|2 varas de frente con el cual sigue hasta el fondo, lo que reducido á varas cuadradas da una superficie de 1277 varas y 50 centesimos cuadrados, tasada á mil pesos la vara cuadrada que hacen 1,694000 pesos y ca pa dos cantidades dan la suma, de 2,463,590 ps. mjc, enque ha sido avaluada esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta que para abrir el remate que no esceda de 1.642,334 ps. mjc. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta propiedad pues de suyo se desprende, vasta prevenir que está situada á 1 y media cuadra de la plaza principal en la acera del club del Progreso, en donde se encuentra establecido el centro mas importante de nuestro comercio. Sus muros son tan sólidos que admiten un edificio de altos, y produce tal cual está una renta de catorce mil pes s mensuales.

La venta será realizada ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Perú núms. 230 y 232 perteneciente á la misma testamentaria.

El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero del contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad.

El edificio se compone de 14 piezas altas y 16 bajas reboques interiores y esteriores en cal paredes dobles tanto las de la calle como las de los patios, techos de dos hiladas y baldoza, entrepisos y pisos bajos embaldozados, las maderas de los techos son de quebracho escalera de madera dura, aljibe cocina, letrina, tres patios bajos y dos galerias y dos patios altos, cuyo edificio ha sido tasado en 450 mil pesos y el terreno en que está edificada se compone de 19 varas 70 centesimos de frente por 47 varas de fondo, advirtiéndo que por el costado norte á las 13 varas de la linea de la calle principia un martillo á su favor de 67 centimos por 19 1|4 varas de largo enangostando hasta quedar en 55 centimos. Por el costado del sud á las once varas de la linea del frente tiene un martillo en contra, de 5 1|2 varas de fondo en cuya linea vuelve á enanchar el terreno hasta el fondo quedando con el mismo ancho que el frente lo que da una superficie en varas cuadradas de 791 varas 562 milésimos avaluada á 600 ps. mjc. la vara cuadrada que hacen la suma de 474,972 ps. mjc cuyas dos tasaciones escienden á 924,972 ps. mjc en cuya cantidad ha sido avaluada esta propiedad.

No se admitirá oferta que no esceda de terceras partes de su tasacion que son 616,648 ps. mjc.

Su situacion es inmejorable dista tan solo cinco cuadras de la plaza de la victoria, 2 cuadras de la casa de gobierno y de la sala de representantes y 3 del mercado del centro. Produce 5,500 pesos mensualmente.

La venta se hará ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria esquina da Solis perteneciente á la misma testamentaria.

El martes 4 de Mayo á las 12 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad

El edificio se compone de 20 piezas y almacenes paredes de 1 1|2 ladrillo techos de tres hiladas de ladrillo, sentados en algamaza, los tirantes de algunas piezas son de madera dura, otros de pino y de palma puertas de cedro y de pino, pozo, letrina, vereda en sus dos frentes de piedra, avaluado todo en la cantidad de 150 mil ps. mjc y el terreno se compone de 35 varas 10 centimos de frente al norte calle de la Victoria por 44 varas 30 centimos de fondo y frente á la calle de Solis, lo que dá una superficie de varas cuadradas, de 1554 varas 93 centimetros, tasada á 225 rs. mjc la vara cuadrada que hacen la suma de 349,559 ps. 2 rs. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 333239 ps, 4 rls mjc.

Esta propiedad está arrendada bajo contrata que espira el mes de setiembre próximo y entonces producirá al comprador una renta de 4,000 pesos mensuales.

La situacion de ella es tambien inmejorable se halla á una y media cuadra de la plaza de Lorea cuya plaza está considerada hoy como el centro de nuestra gran ciudad, y tan es asi, que basta para convencerse de ello dirijir la vista desde su centro (donde actualmente se construye el gran depósito de las aguas corrientes) para ver que los edificios que constituyen nuestra gran ciudad irradian las mismas distancias desde su centro,

Se vuelve á prevenir que todas estas propiedades van á ser vendidas ad-corpus, y que todos los herederos renuncian al beneficio que les acuerda la ley y del retracto,

Para ver las tasaciones ocurran al escribano don Clodomiro Gallardo escrito en la escribania de don Mariano Cabral y por mas pormenores al rematador calle Defensa 70.

Varela é Hidalgo.

Judicial

De dos casas y una quinta situadas las primeras en el mismo pueblo de Luján y la otra enfrente de la estacion de este pueblo.

De órden del señor Juez de primera instancia

El domingo 2 de Mayo se procederá á la venta del modo siguiente:

Lote num. 1—A las 12 del dia una casa formando esquina á las calles de Constitucion y Santa Clara compuesta de 32 1|2 varas de frente por 69 1|2 de fondo, con 11 habitaciones de material todo en buen estado, los dos terceras partes 40,000 ps. mjc, su tasacion primitiva fué 115,097.

Lote núm. 2—A la una del dia, 1 casa á media cuadra de la plaza principal, con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo con 9 habitaciones toda de material y en perfecto estado las dos terceras partes ps. 38,632 mjc.

Lote núm 3—A las 2 de la tarde, una casa quinta frente á la estacion del ferro carril formando esquina, compuesta de 3 cuadras de frente por 1 de fondo, con una pieza de material de 9 varas toda bajo de corredores, alambrado, con alfalfa y arboles frutales y demas comodidades las dos terceras partes ps. 17,333 mjc.

Por mas pormenores, Potosi 133 1|2.

NOTA—Estas dos casas se hallan hoy sumamente baja la tasacion porque las partes interesadas se hallan en el compromiso de vender—advertimos á los señores que quieran hacer un lindo negocio.

POR EL MISMO

En su casa Potosi 133 1|2.
De varios carruajes y carros de 4 ruedas.
¡¡Atencion!!

El sábado primero de Mayo á las 12 del dia y dinero de contado se procederá á la venta de órden terminante de su dueño.

Un magnifico mil-or de 4 ruedas ejes de patente y para 4 personas, todo en perfecto estado, arreos y yunta de escelentes caballos etc.

Un breka de 4 ruedas. Un carro de 4 ruedas para repartidor con yunta de caballos: Otro de 4 ruedas como para mudanzas

Fijarse en la hora exacta.

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192
DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El jueves 29 y sábado 1.° de mayo á las once se rematará al mejor precio y al contado los muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

3 aparadores de caoba, con espejo y piedra, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo cuerpo entero, varios id diferentes, 1 cama camera de bronce, de caoba, mesas del centro 1 piano horizontal de buenas voces 1 juego de sala compuesto de sofá dos poltronas y ocho sillas con forro celeste 1 mesa de noche de jacarandá varias id de caoba, sofaes y confidentes; gran surtido de sillas cemodas de caoba, bibliotecas, perchas, costureros, cuadros graeados y al oleo, coleñas de piqué camisas medias sacos de casimir, esteras, tripe relojes de comedor y de sobremesa bombas para regar jardines juegos de cubiertos composicion y realce botellas, basos copas, salibaderas, lámparas, vinos, cigarros etc.

Alhajas—Carabanas de oro con brillantes guardapelos estuches anillos de orocon brillantes, relojes de oro y plata, id medios aderezos, mates de plata, anillos de oro cadenas de reloj de oro y de plata costureros, alfileres de corbata botones de puño etc.

POR EL MISMO
DE MUEBLES Y ALHAJAS
EN SU CASA MORENO 192

El martes 4 de mayo á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se remitará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 11 piezas y ricamente forrado 1 id diferente, 2 mesas de centro, 1 id de noche de jacarandá 1 rico piano horizontal 1 rico lavatorio de caoba, varios id de jacarandá con tocador, 1 ropero de jacarandá con espejo, 2 ricas cómodas de jacarandá nuevas, varias id de caoba, 2 rinconeras de id con armario, sofaes, confidentes, sillones de amaca un surtido de sillas nuezas y usadas, 1 cama de bronce dorada casi nueva, 1 id de jacarandá con colchon elástico, varias id de fierro, aparadores con piedra y sin ella, escritorios, mesas de comedor, cortinas perchas, candeleros colchas albums, juegos para café electro plata, id de cristales, botellones, cuadros al oleo, cigarros habanos id bahia hamburgo y habanos supriores, coñac vino kirsh anisete etc.

ALHAJAS—Anillos de oro con brillantes y esmeraldas, caravanas id id, esmeraldas, rubies, topacios, cadenas de oro largas y cortas, estuches de plata, cubiertos de id etc.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 centimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 35000 pesos mjc.

Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3|4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor poso de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los titulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 180 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilia Agrelo

El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinera de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalesencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 vas de frente al Norte, y 88 metros, 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos mjc advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y acho mil pesos mjc.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.
De una linda finca.

El jueves 6 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel G. Fernandez la casa calle Paraná 5 perteneciente es á la testamenteria de don Marcelino Corrales.

Compuesto su terreno de 7 metros 802 milesimos de frente al E. con 45 metros 899 milimetros de fondo al O, previniendo que este terreno tiene dos martillos el primero en su contra, en el costado S. compuesto de 1 metro de frente al E. 14 metros 504 milimetros de fondo al E. y el cual se encuentra á los 31 metros 176 milimetros de la linea de la calle y el segundo á su favor en el costado norte compuesto de 13 metros 856 milimetros de frente al O, con 14 metros 693 milimetros. Contsniendo 4 hermosas piezas algibe, letrina, cocina, tasado todo en la suma de 97,151 ps. mjc. No faltar á la hora indicada y por mas pormenores al rematador Perú 180.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los herreros En la calle del 25 de Mayo núm. 240 ½, hay en venta carbon de fragua á un precio módico. p3 a30

Al comercio Y al público en general, SANTOS autor del nuevo tratado de teneduria de libros por partida doble y del nuevo manual comercial.

CONTADOR PARTICULAR

Sigue ocupándose en todos trabajos de contabilidad civil y comercial, (particularmente como ser.—Particiones, averias, balances, liquidaciones, etc. etc. en su escritorio ó en casa de los interesados. 105 Piedad 105 casi en la esquina San Martin. p1 a30

Al Comercio Debiendo ausentarse para Europa nuestro socio D. Roberto Dowdal ponemos en su conocimiento que hemos dado poder general á D. Eduardo L Gowdall.
Buenos Aires Abril 24 de 1869
p6 a29 Roberto Dowdall y Cª

A los que edifican Se venden 2 ventanas modernas completas, con persianas y rejas y una linda puerta de calle ocurrase calle de Lima núm 56. p5 a28.

Aviso Municipal Por el presente se hace saber á los que hayan comprado patentes Municipales fuera de la oficina respectiva que deben presentarlas en ella para la verificacion correspondiente, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que los que asi no lo hicieren, sufrirán los perjuicios que puede irrogarlos, la resolucion que se anote en vista de la falsificacion que de esas patentes se ha descubierto.—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.
Llorente.
Secretario.

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdenes de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Se ofreco un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72. p8 a21

Buena gratificacion —Se dará á la persona que entregue un reloj de oro de señora con esmalte que se ha perdido el dia 29 desde el átrio de Santo Domingo por la calle de Defensa doblando por la de Moreno hasta la calle de Piedras; la persona que la entregue en la calle de Piedras núm. 79, recibirá una gratificacion. p3 a30

Bolsa de Comercio Siendo el 30 del corriente, dia de fuerte liquidacion en la Bolsa la cámara sindical y Comision Directiva de la empresa del edificio ha resuelto postergar la asamblea general de accionistas para el mártes 4 de Mayo próximo á las 7 de la noche—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.
p3 a29. Secretario.

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Pantalones de casimir finos á 90, 100 y 120, jacquets franceses á 200 y 250 ps. sobretodos ricos á 250 y 350, jacquets negros muy ricos á 300 ps. chalecos casimir á 50 ps, y negros finos á 70, trajes para niños á 200, 250 y 300. pá a27

Baratillo porteño Piedad 91, ricos sobretodos muy dobles para hombres 250 y 200 ps id trajes completos franceses lo mejor 450, chaquetones franceses é ingleses 120 y 180 ps. botines elásticos ingleses para señoras 60 ps. id id de hombre 80, gorras casimir finas 20 y 30 ps. p3 a27

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Enaguas de lana tejidas á 40 ps. vestidos de lana á 15 ps. medias de lana de todas clases para niños, hombres y señoras, zapatos de paño á 20 ps. zapatos abotinados para hombres y señoras á 25 ps. zapatillas forradas con flanela á 15, 18 y 22 ps. zapatos de abrigo finos á 35 ps. botines de paño a 40 y 50 ps. p8 a27

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, esta como para vivir una familia decente, para tratar en la misma casa. p30 a30

Cocinera Se necesita una para un matrimonio solo, en la calle San Martin núm. 176. p3 a30

Caballo perdido Se ha perdido uno picazo con montura ordinaria, en la calle de Libertad entre Piedad y Rivadevia.
El que lo entregue en la calle Perú entre Chile y Méjico sera gratificado. p3 a20

Compañia Argentina DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. p15 a20

Caballo De tiro se vende uno calle de Belgrano num 198. p3 a29.

Casa, corrales Y campo, se le dará á una familia que sepa hacer manteca y queso, con 120 á 200 vacas lecheras, solo dista como seis leguas de la ciudad, para mas informes ocurran á la calle Balcarce núm. 186. p3 a27

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.
El dueño de este establecimienio viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.
La casa está con contrata por seis años. p8 a23

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad, quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.
Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.
Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.

Caballo perdido Se dará una gratificacion al que entregue un caballo saino ensillado que se ha perdido ayer del mercado Constitncion, en la caballeriza calle de Cuyo número 81. p3 a27

Casa Se precisa comprar una casa chica que no diste mas de doce cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste ó Norte, si el dueño quisiera tener en cambio un lindisimo terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, tambien se podria hacer cambio, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284. p3 a27

De la calle De Tucuman y San Martin se ha desaparecido el Jueves 29 de Abril un caballo avero rosillo malacara con las patas blancas, con silla y freno usado, el que lo entregue ó de razon de él en la calle 25 de Mayo núm. 240 ½, recibirá una gratificacion. p3 a30

Depósito de ropa 51 Cangalio 51.—En este establecimiento se ha recibido un variado y selecto surtido de ropa hecha de las mejores fábricas de Paris, como ser:—Trajes completos gustos de última moda, jacquets de paño castor azul, negro y de fantasia, sacos cruzados y derechos, sacos de terciopelo, sacos de castor con vuelto de astracan de última moda, sobretodos de medio tiempo, sobretodos de castor de varios gustos y hechuras, pantalones de casimir negros y de fantasia con franja ancha á la moda, chalecos de muchas clases, capas de paño negro, azul y gris, robe de chambres de cachemir, castor y tartan y mucha otra ropa que no se detalla por su mucha estension.
Un surtido especial de ropa para niños,
Trajes completos para niños de 3 á 16 años, gusto y hechura la mas moderna, trajes de paño negro clase muy fina, sobretodos de paño castor para las mismas edades, sobretodos de castor azul y marron con guarniciones de astracan, para niños de 4 á 8 años, un variado surtido de ropa blanca.
Un surtido completo de paños y casimires negros azul, bronce y de fantasia. p3 a29

Depósito de ropa Hecha 51 Cangallo 51. Especialidad de trajes y sobretodos para niños de 3 á 16 años, camisas, medias y guantes para las mismas edades. o3 a29.

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

El maestro Ferrari Ha mudado su domicilio al Ancla Dorada cuarto número 22,
Avisa á sus amigos y numerosos discipulos. p3 a30

Estracto Carne Liebig de la fábrica de A. Benites y Cª se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Cª calle Defensa núm 263, de Imperiale calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178. p30 a28.

En el depósito De calzado calle de San Martin esquina Cuyo, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, que se venderán á los siguientes precios:—botines de hombre cocidos de becerro frances á 100 ps 110, 130, 170 con botones doble zuela en general 150, 160, 170 y 180 ps.
De señora de 40 45 inglés de las mejores fábricas inglesas 60, 70, 80 y 90.
De niños 35 40 45 50 y 60 y de niña de toda clase de señora forrados en prunela y zapatillas forradas. a25 p5

Ferro-carril del Oeste Se previene al público que desde el primero de Mayo se cambiarán las horas de salidas de los trenes en esta linea, segun está dispuesto por órden superior.
Buenos Aires, Abril 23 1869.
p8 a25 La Administracion

Gran rebaja De los precios de pasaje por Via de las Palmas, para el Rosario y San Nicolás, el hermoso y lijero vapor americano «Edward Everett», llegará mañana para recibir carga en el acto de fondear y saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana con carga y pasageros.
Agente Enrique Dowse calle de 25 de Mayo núm 67. p3 a28.

Gran pichincha En el partido de Chivilcoy, y á cualquier precio se venden 7000 ovejas mestizas finas. El interesado ocurra al Hotel de Francia cuarto núm. 12 en la calle de Esmeralda, dejando una esquela con las iniciales C. P. en caso de no encontrarse allí la persona á quien busca. T p3 a30

Idioma Inglés J. J. Curtis, de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo puerta de la derecha, desde las 4 de la tarde. p3 a29

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4ª. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 a 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos. p8 a28.

Jaula Se vende una rica y muy grande con un cardenal yun mirlo por un precio muy módico en la calle de 25 de Mayo 124. p3 a28

Licitacion Del puente y camino del Paso de Morales.
El Domingo 16 del mes de Mayo próximo se vverificara la licitacion de dichos dos peajes en remate público ante la comision dyministradora en Villa de Moron, casa de don Augusto Larroche, á las 12 en punto.
El peaje establecido por la empresa es el siguiente:

Carretas con 6 bueyes	6 $ m/c
— 4	4
— 2	2
Cualquier otro rodado	1 6 ℗
Cada animal de tiro. carguero ó montado	6 ℗
Toda tropa de ganado vacuno ó caballar, por cabeza	2 ℗
Toda tropa de ganado lanar ó cerdo, por 100	10

Por las demas condiciones del contrato de licitacion dirigirse al ingeniero de la sociedad señor Don Adolfo Sourdeaux residente en la misma Villa Moron, quien tendra á disposicion de los interesados el borrador del contrato aprobado por la Comision. p3 a29

Lonas alquitranadas Y secas para el uso de barracas, saladeros, lanchas etc. se venden en casa de Schmidt y Ca. Reconquista 32. p3 a27

Maderas Tirantillos de pino de todas dimensiones, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. p3 a28.

Magnifico depósito A 7 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Talcahuano núm 12. Se alquila con contrata un corralon con tres almacenes y dos lindas piezas, ha estado ocupado por una fábrica de carruajes y existen las fraguas y útiles necesarios que se venderán si se interesara para continuar en el mismo ramo. p3 a28.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones para tratar calle de Piedras núm 41 (altos). p3 a28

Nuevas Peninsulares Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande será 3 y 27 de cada mes, tecando por los puntos siguientes:—Chascomús, Castelí, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regalado, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias, Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande, Casa de Natal y Faro. 3 y 17.
p15 a29 David Moyse.

Oficial sombrerero Se precisa uno bueno con buenas recomendaciones, ocurran calle Victoria 162, de las 10 hasta las 11 de la mañana y de las 6 hasta las 7 de la noche. p3 a30

Peon De caballeriza se presisa calle de Belgrano núm 198. p3 a29

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.
Los abajo firmados avisan al público en genersl, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Pedro M. Lavao A sus amigos en particular y al público en general ofrece su servicios en el ramo de abastecedor para la venta de toda clase de hacienda para lo cual espera as órdenes en los corrales del Sud ó en su casa Comercio 333. p5 a28.

Perro perdido Se ha perdido un perrito de agua color blanco y con manchas amarillas con testa al nombre de Citi quien hubiese encontrado sirvase llevarlo á la calle de Corrientes núm 155. p3 a28

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138. p15. a8.

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de invierno como ser: trages completos de casimir de color gustos de última moda, jaquets de casimir y paño castor azul crusados y derechos, sacos de casimir de color crusados y derechos, sacos de paño piloto, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimr de color y negro, sobretodos de paño castor azul y negro crusados y derechos, sobretodos de casimir de color para media estacion, robes de chambre de seda, id de cachemir. id de castor y merino, id de tartan colchados, chalones de tartan para viajes etc. etc.

ROPA BLANCA.

Camisas blancas de ¼ hilo, camisas de lana á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, guantes de castor y merino, pañuelos y cuellos de hilo, paraguas y corbatas de seda etc. etc.

PARA NIÑOS de 5 á 18.

Trages de casimir de color, gustos de última moda, camisas de ¼ hilo blancas.

ARTICULOS DE GOMA.

Ponchos, capas, paletoes, polainas, colchones, almohadas, delantares y salvavidas de goma etc. etc. ademas existe un rico y especial surtido de casimires y paño, como para trajes completos.

80—CANGALLO—80. p3 a28.

Se necesita Un billar de mediano tamaño ocurrir á la calle Victoria 198 á toda hora. p1 a28.

Se necesita Un piano bueno aun que sea usado ocurrir calle de la Vctoria núm 198. p1 a28.

Se ofrece Un jóven con todas las cualidades para un almacen por mayor ó un empleo parecido.
Tiene todas las recomendaciones necesarias. Ocurra á a calle de Tucuman núm 75. p3 a28.

Se alquila La casa quinta conocida por de Klappemback, situada sobre la barranca que mira al rio, lindando por arriba con una de las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta y por de bajo de la barranca con el edificio de la «Calera» tiene dos pisos con 25 habitaciones, cocheras, caballerizas, tres patios, jardines, quinta, aljibe y noria y muchas otras comodidades que no se detallan, y que podrán apreciar los interesados que quieran visitar á cualquier hora del dia dicha casa quinta.
Para tratar ocurran á la casa calle del Perú núm 245. T p3 a28.

Sirvienta Se necesita una calle de Tacuari núm 98. p3 a24

Sal De Roca para conservar sanas las ovejas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53. p3 a24

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, caballos para alquilar, todo pronto para trabajar, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

300,000 $ Ganará el que compre la quinta central, con 2 casas, una antigua y otra moderna. situada con frente de una cuadra á la calle de Venezuela, otro frente de una cuadra calle de Méjico, entre las calles Saavedra y Jujuy, (4 cuadras de frente ó sean 598 varas.) Esta manzana está á 4 cuadras antes de llegar al terreno de la calle de Venezuela en el que se va á edificar el nuevo Hospital de Mujeres. La calle Venezuela se está empedrando 4 cuadras mas afuera de esta quinta que va á rematarse el Domingo 2 de Mayo á la 1 en punto.—Este mismo dia á las 4 se rematará una casa antigua central, calle Córdoba núm. 190, la que tiene 9 varas de frente al Norte por 70. Estos remates son por
Carlos Ristorini.
p4 a29 Escritorio Lima núm. 56.

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeaurouge.
Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.
Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista. p10 a22

Un caballo Oscuro ensillado se perdió el Miércoles. El que lo entregue en la estacion central calle de Lima ó en la Administracion del Ferro-carril del Sud en la plaza Constitucion, será gratificado. p5 a30

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comsion.

ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.

Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é híjo, calle Defensa núms 9 y 11. p30 m23

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentcs, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

LA ESTRELLA

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Ezmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 de mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Sr. D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente—Sr. D. José Martinez de Hoz
Vocales—Señor D. Tomás Amstrong
Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb
" " Francisco Bustamante
" " Manuel S. de Zumarán
" " Enrique Hart

Director General—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Oficinas;—Piedad 118 (altos)

SECCION INCENDIOS

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler**

La Compañia asegura contra incendio á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en depósitos de la Aduana, estendiendo al efecto polizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendio que pueda sufrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. fs. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar bien servicio
" " 20 á la 2ª " " " " "
" " 20 á la 1ª de agua
" " 4 á cada una de las 5 pipas siguienes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por «La Estrella» debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta Compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARÍTIMA

Por decretos superiores de los Exmos, Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el Rejistro público, Esta Compañia ha sido autorizada para cubrir riesgos marítimos y fluviales con arreglo á las Leyes vigentes y bajo las condiciones que establecerán sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la direccion General **Piedad 118** altos.

205½ VICTORIA 205½

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6
G'ral. Rodriguez	10		2	..
Lujan	10 30 X	..	3 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Chivilcoy	..	7	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Freire	..	8	..	2
Mercede	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30 X	..	4 30
G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	1 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA DEL URUGUAY

1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 2 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	16000 patacones
1	de	1000 «
1	de	400 «
1	de	100 «
1	de	40 «
88	de	16 «
401	de	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Abril 22 de 1869.

LA EMPRESA

LOS AFAMADOS

VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2 200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 pesos fts.
Segunda " .... 100 " "
Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31. p15 a12

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

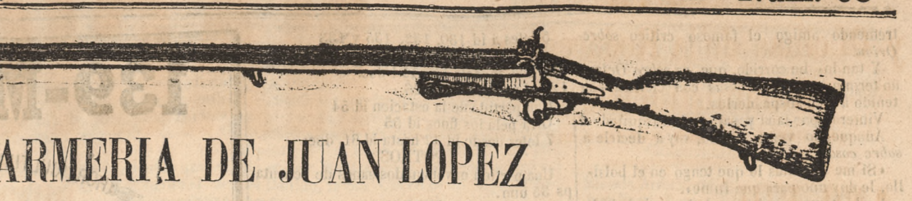
Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'POITOUE'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.



ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima, un gran surtido de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y de licados.

8—SAN MARTIN—8

p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

1.° La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número, cuadra. negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion niuguna á este respecto.

4° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrasladas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.

5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

6° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.

7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recáuda.

8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.

9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos llevando el sello del municipal.

10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya decision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del Rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.

12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual multa siempre que sé justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.

13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores. declarando que se consituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite, sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.

15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.

Art. 16 La licitacion de estos impuestos se hará separadamente; primero se oirán propuestas para la del impuesto de serenos y en seguida para la del alumbrado de aceite.

17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

20. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acredores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aperibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.
Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (segunda) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la cfectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido.—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo á art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan», regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de ios vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las dili gencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto eu la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage. p8. a9.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sabado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Meicedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas inform.es ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias flvviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los uéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	" 4
á Hermanas	" 4
á San Pedro	" 2
á Zarate	" 2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12